



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Mujeres en el Desarrollo
Rural**

Chiapas

Octubre de 2002



Chiapas

EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa

Mujeres en el Desarrollo Rural

Chiapas

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

C. Pablo Abner Salazar Mendiguchia
Gobernador Constitucional del Estado

C.P. Rubén Velásquez López
Secretario de Desarrollo Rural

Ing. Anibal Coutiño Arrazola
Subsecretario de Agricultura

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Dr. Javier Trujillo Arriaga
Director en Jefe del Servicio Nacional de
Sanidad, Inocuidad y Calidad
Agroalimentaria

Lic. Francisco Márquez Aguilar
Coordinador General de Política Sectorial

Dr. Jorge Hernández Baeza
Director General de Sanidad Vegetal

M.V.Z. David Corzo Castillejos
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

Coordinador del SEE

C.P. Carlos O. Barroso Rueda

Representantes del Gobierno del Estado

Ing. Alejandro Cancino León
Ing. Anibal Coutiño Arrazola
Ing. Carmen González Santiago

Representantes de la Delegación de la SAGARPA

MVZ. David Corzo Castillejos
Ing. Israel Gómez Torres
Lic. Jorge Ventura Aquino

Representante de los Productores

MVZ. José Alberto Trejo
Rodríguez

Representante de Profesionistas y Académicos

L.A.E. M en C. Rafael T. Franco
Gurria

Este estudio fue realizado por la entidad evaluadora estatal:

Asesoría y Capacitación en Proyectos S.A. de C.V. (ACAPSA)

Director de la Empresa:	M.V.Z. Nelson Damián Ángel
Director del Proyecto:	M.V.Z. Elí Francisco Roblero Pérez
Consultores:	Ing. Edgar Molina Engumeta Ing. Ariel Gutiérrez Avendaño Lic. Noel N. Quintero Sánchez
Coordinador del Proyecto:	M.V.Z. Elí Francisco Roblero Pérez

Organismo Supervisor

Subcomité Estatal de Evaluación

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

Índice

	Pag.
Índice de cuadros	iv
Índice de anexos.....	v
Siglas.....	vi
Presentación	vii
Resumen ejecutivo.....	1
Capítulo 1 Introducción	5
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	6
1.3 Temas en los que enfatiza la evaluación.....	6
1.4 Metodología de evaluación aplicada.....	7
1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe	7
1.6 Métodos de análisis de información	8
1.7 Descripción del contenido del informe.....	8
Capítulo 2 Diagnostico del entorno para la operación del Programa	9
2.1 Contexto institucional en el que se desarrollo el Programa.....	9
2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del Programa sujeto a evaluación	9
2.1.2 Organizaciones de productores.....	9
2.2 Contexto económico	10
2.2.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa	10
2.2.2 Población	10
2.2.3 Empleo	11
2.2.4 Mercado de bienes	11
2.2.5 Mercado de insumos	11
2.2.6 Infraestructura.....	12
2.2.7 Condiciones agroclimáticas	12
2.2.8 Potencial productivo	12
2.2.9 Principales problemas a que se enfrenta el sector rural	13
2.2.10 Caracterización de la actividad sobre la que se aplica el Programa	13
2.3 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	13
2.3.1 Objetivos.....	13
2.3.2 Programas en marcha.....	14
2.3.3 Instrumentos de la política rural	14
2.3.4 Población objetivo de los Programas.....	14
2.3.5 Disponibilidad y priorización de los recursos.....	14
Capítulo 3 Características del Programa en el estado.....	15
3.1 Descripción del Programa.....	15
3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el estado	16
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001	17
3.4 Población objetivo	18

	Pag.
3.4.1 Criterios de elegibilidad	18
3.4.2 Criterios de selección.....	18
3.5 Componente de apoyo	18
3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas	20
3.7 Cobertura geográfica del Programa	20
Capítulo 4 Evaluación de la operación del Programa.....	21
4.1 Planeación del Programa	21
4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial	21
4.1.2 Complementariedad del Programa con otros Programas de la alianza.....	22
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas	23
4.1.4 Objetivos, metas y plazos	23
4.1.5 Focalización, actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados.....	23
4.2 Procesos de operación del Programa en el estado	24
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización.....	24
4.2.2 Arreglo institucional	24
4.2.3 Difusión del Programa	24
4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos.....	25
4.2.5 Otorgamiento de los apoyos	25
4.2.6 Seguimiento del Programa.....	26
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas	26
4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas	26
4.3 Perfil de las beneficiarias	28
4.4 Satisfacción con el apoyo	28
4.5 Participación de productoras, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa	28
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores.....	29
4.7 Evaluación global de la operación del Programa.....	29
4.8 Conclusiones y recomendaciones	30
4.8.1 Conclusiones	30
4.8.2 Recomendaciones	31
Capítulo 5 Evaluación de resultados e impactos del Programa	32
5.1 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	32
5.2 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	34
5.3 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo.....	35
5.4 Cambios en el ingreso de la unidad de producción	35
5.5 Contribución al empleo.....	36
5.6 Desarrollo de organizaciones económicas de productores	37
5.6.1 Identificación de las organizaciones beneficiadas	37
5.6.2 Desarrollo organizativo.....	38

	Pag.
5.6.3 Desarrollo de capacidad de gestión	39
5.7 Conclusiones y recomendaciones	39
5.7.1 Conclusiones	39
5.7.2 Recomendaciones	40
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones	42
6.1 Conclusiones	42
6.2 Recomendaciones	45
Bibliografía	48

Índice de cuadros

	Pag.
Cuadro 2-2.1. Proyectos agrupados por tipo de actividad	10
Cuadro 3-2.1 Evolución de los componentes del Programa en el estado	16
Cuadro 3-2.2 Participación relativa del Programa en la Alianza para el Campo	17
Cuadro 3-5.1 Componentes de apoyo y su distribución porcentual	19
Cuadro 3-6.1 Metas físicas y financieras, programadas y realizadas	20
Cuadro 4-2.3.1 Indicadores de las formas de difusión	25
Cuadro 4-3.1. Superficie y propiedad de la tierra, según las condiciones de humedad	27
Cuadro 4-3.2. Porcentaje de beneficiarias que poseen especies animales.....	27
Cuadro 5-1.1 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo	33
Cuadro 5-1.2 Experiencia de el las beneficiarias con apoyo	33
Cuadro 5-1.3. Valoración de la Asistencia Técnica recibida.....	34
Cuadro 5-2.1 Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas.....	34
Cuadro 5-6.1.1. Tipos de organización identificadas	37
Cuadro 5-6.1.2. Motivos por los que las beneficiarias entraron a una organización.....	38
Cuadro 5-6.2.1 Apoyos recibidos a través del Programa, para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que se requieren.....	38

Índice de anexos

Anexo 1 Metodología de la Evaluación

1.1. Diseño de la Muestra

1.1.1. Marco muestral, determinación del tamaño de la muestra y
selección de integrantes

1.2. Integración y procesamiento de bases de datos

Anexo 3 Cálculo de Indicadores

Siglas

APC	Alianza para el Campo
ABYP	Asociación de beneficiarios y productores.
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CES	Comité de Evaluación y Seguimiento
CTFE	Comité Técnico del Fideicomiso Estatal.
CEAg	Consejo Estatal Agropecuario
CRyS	Comité de Regulación y Seguimiento
DDR	Distrito de Desarrollo Rural.
DS	Delegación estatal de la SAGARPA.
EEE	Entidades Evaluadoras Estatales.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GE	Gobierno del Estado.
JDDR	Jefatura del Distrito de Desarrollo Rural.
OP	Organización de productores
PPS	Proveedores y prestadores de servicios.
SDR	Subsecretaría de Desarrollo Rural
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, antes SAGAR.
SEE	Subcomité de Evaluación Estatal.
STO	Subcomité Técnico Operativo
UA	Unidad de Apoyo, formada por un cuerpo asesor de la FAO e instancias contratadas como apoyo técnico.

Presentación

Este estudio de evaluación fue elaborado por la entidad evaluadora estatal (EEE) denominada Asesora y capacitación en proyectos AC, quien es la responsable de la calidad y contenido del informe, utilizando la metodología de evaluación desarrollada y proporcionada por la Unidad de Apoyo FAO.

El proceso de evaluación fue conducido por el Subcomité Estatal de Evaluación (SEE) del Estado de Chiapas, como responsable de la selección, contratación y supervisión de la Entidad Evaluadora Estatal, así como de la revisión, calificación y dictamen de la evaluación.

La evaluación corresponde al Programa de Mujeres en el Desarrollo rural en el Estado de Chiapas, del año 2001 es un Programa de desarrollo rural de la Alianza para el Campo.

El trabajo constituye la recopilación y análisis de información con los principales agentes que intervinieron en el desarrollo del Programa. El trabajo de campo se llevó a cabo en los meses de julio y agosto, el procesamiento de datos se realizó en el mes de agosto y el análisis de la información, interpretación y redacción del documento se efectuó en el mismo mes del 2001.

La evaluación, se ajusta a los criterios y estructura diseñada para las evaluaciones externas a nivel nacional, que harán posible la agregación de hechos y cifras a fin de conocer el desempeño del Programa en el contexto nacional.

El presente estudio, no pretende el juicio o crítica como tal hacia los involucrados, sino el análisis cuantitativo y cualitativo, que incluye la reflexión que se hace extensiva a todos y cada uno de los interesados y que de cualquier forma estamos involucrados en el compromiso del desarrollo rural. Sirva este documento para aportar elementos que retroalimenten las acciones posteriores con miras a fortalecer las capacidades y habilidades de las estructuras productivas en el Estado de Chiapas.

Agradecemos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo rural, como instancia normativa de la Alianza para el Campo y su delegación estatal en Chiapas, por las facilidades para realizar este trabajo, en donde se incluyen a los Distritos de Desarrollo Rural, por su valiosa participación aportando opiniones y sugerencias sobre el Programa.

Asimismo, un reconocimiento muy especial a las productoras por la insustituible información que nos proporcionaron y sin la cuál no hubiese sido posible este trabajo.

Resumen Ejecutivo

El entorno estatal para la operación del Programa en 2001

El propósito de la política de Desarrollo Rural es disminuir las restricciones de carácter tecnológico, económicas y sociales que enfrentan los grupos marginados y combatir la pobreza, por lo que se propone impulsar alternativas productivas diversificadas bajo el aprovechamiento de los recursos con tecnologías pertinentes, para generar mayor productividad.

Las mujeres representan un potencial importante como agentes de cambio en el combate a la pobreza extrema rural. La situación de pobreza afecta de manera diferente a mujeres y hombres. Las mujeres, por su rol de género son las responsables principales de la reproducción de la familia campesina. Ante lo cual, el diseño de las políticas públicas dirigidas a las mujeres rurales adquieren gran importancia para la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas. En este contexto el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural cobra gran relevancia como estrategia para apoyar los esfuerzos productivos de las mujeres rurales.

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural cuenta con montos y metas establecidos en un anexo técnico propio, durante los dos primeros ejercicios, 1999 y 2000, la operatividad estuvo a cargo casi exclusivamente de la SAGARPA. Para el ejercicio 2001, la vocalía se compartió, entre la federación y el estado, creándose una vocalía compartida.

Las características del Programa en el estado

Al Programa le asignaron un presupuesto de 13 millones de pesos, para los componentes: Proyectos de Desarrollo Rural, Fortalecimiento de Procesos de Capacitación y Organización Microregional, Módulos Demostrativos y Reproductivos de Especies de Autoabasto Regional y Gastos de Operación y Evaluación. El Programa operó en 63 municipios de los 118 que actualmente cuenta el estado de Chiapas, con lo cual logró una cobertura municipal de 53 %.

El Programa benefició a un total de 3,012 mujeres del medio rural, organizadas en 275 grupos e igual número de proyectos de desarrollo.

Los componentes que el Programa contempla, son; proyectos productivos, capacitación mediante la creación de redes microregionales atendidas por un consultor y módulos demostrativos y reproductivos de traspatio. En el componente de proyectos productivos se incluye la formulación, el equipamiento tecnológico, la asistencia técnica y la comercialización. Son elegibles para el Programa, las mujeres en lo individual o agrupadas de las regiones y municipios prioritarios y de atención inmediata. Los grupos de mujeres

con un mínimo de 7 socias, propietarias o no de tierras. Las redes se constituyen con un máximo de 30 grupos y un mínimo de 7 grupos.

La evaluación de la operación del Programa

En el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006 de Chiapas, se reconoce la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres y que en el medio rural es más aguda, al enfrentar tres condiciones de desventaja, siendo pobres, indígenas y mujeres. Se considera la creación del Instituto de la Mujer, el fortalecimiento institucional con enfoque de género, la promoción de mecanismos de revalorización del papel de la mujer en la sociedad, la inclusión de la mujer en Programas integrales. El Programa en el estado, se instrumenta paralelamente a lo que se propone en los planes de desarrollo nacional y estatal, como un instrumento de dicha política, aunque con su propia estrategia y normatividad, persigue los mismos objetivos.

El objetivo del Programa puede decirse que se está cumpliendo paulatinamente, conforme avanza la incorporación de los grupos de mujeres en el proceso de gestión comunitaria, este proceso aun es incipiente, ya que los grupos en su mayoría se forman bajo la expectativa del apoyo.

El principal medio de difusión fue a través de los representantes de organizaciones y compañeras de la misma comunidad, en menor medida fue por la visita de un técnico o de funcionarios. El Sistema de seguimiento y evaluación del Programa, denominado SISEVAL, ha tenido deficiencias técnicas y la colecta de la información para operar el sistema, es incompleta e inoportuna, por lo que no permite generar informes.

La evaluación de los resultados e impactos del Programa

Respecto a la permanencia, calidad y funcionalidad de los apoyos, las beneficiarias comentaron que es satisfactoria, aunque la mayoría de las beneficiarias no tenían experiencia en los apoyos que les fueron otorgados

Respecto al grado de satisfacción con el servicio de asistencia las beneficiarias lo consideran bajo. Con relación al desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión el valor de este indicador para el Programa es bajo, consistiendo en nuevas técnicas de producción el que más contribuye a su valor.

En productividad, según la opinión de las beneficiarias un poco mas de la mitad consideran haber observado algún cambio o por lo menos espera obtenerla en el corto plazo. En calidad y volumen de producto la proporción es un poco menor. En relación con el ingreso el Programa no significó cambios importantes. Si bien es cierto que no se está generando una fuente de empleo contratado, al menos los grupos que son beneficiados tienen una fuente de empleo familiar, pues es la familia quien está haciéndose cargo de la operatividad de los trabajos emprendidos.

Proporcionalmente respecto del presupuesto ejercido, los proyectos pecuarios tienen gran importancia en el Programa, pues representan más de la mitad de los recursos para dicho componente. El impacto en el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión en las beneficiarias por intervención del Programa ha sido bajo.

Conclusiones

La falta de diagnósticos precisos sobre las necesidades, los recursos y las potencialidades de los grupos y sobre todo de su situación organizativa, no permite establecer líneas estratégicas coherentes con su realidad.

Respecto a la atención diferenciada y prioritaria sobre las regiones de mayor marginación y pobreza, se observa que se destinó mayor cantidad de recursos a regiones que no son prioritarias.

La atención de las demandas obedece a un proceso de consenso entre representantes de organizaciones e instancias operativas, que en ocasiones no permite la atención a verdaderas demandas sociales.

En lo general, las beneficiarias están satisfechas con la calidad y el funcionamiento de los apoyos otorgados, pues comentan que los bienes llegaron en buenas condiciones y completos, refieren que los animales y los insumos cubrieron sus expectativas, aun cuando ellas no participaron en la selección del proveedor.

Recomendaciones

En la planeación del Programa es necesario hacer una distribución de los recursos acorde con las condiciones microregionales con respeto a las mujeres como es marginación, ingreso, empleo y potencial productivo.

Fortalecer las instancias regionales económica y metodológicamente para que dediquen mayores esfuerzos en el seguimiento físico y financiero del Programa, en un proceso de coordinación interinstitucional, tomándose en cuenta lo que establece la ley de Desarrollo Rural Sustentable

Promover que la organización en grupos no sea un mero requisito para acceder a los apoyos, si no una voluntad colectiva de conjuntar esfuerzos e inquietudes en busca de impulsar actividades productivas rentables, con el compromiso de crear y consolidar empresas rurales que perduren.

Dejar de manera supervisada y capacitada, la gestión y ejecución de los proyectos en manos de las beneficiarias con la finalidad de generar independencia y capacidad que les de mayor seguridad personal y organizativa.

Grandes números del Programa

Concepto	Metas Físicas			Metas financieras (miles de pesos)		
	Programadas	Alcanzadas	%	Programado	Alcanzado	%
Proyectos de Desarrollo Rural	117	275	235	9,945.00	9,091.18	91
Redes microregionales	11	11	100	1,980.00	588.57	30
Módulos demostrativos	6	-	0	180.00	30.00	17
Módulos reproductivos	6	-	0	50.00	60.00	120
Beneficiarias	2200	3012	137			

Fuente: Elaboración propia con información de la Vocalía Ejecutiva de Mujeres en el Desarrollo Rural.

Principales indicadores del Programa

		Valor del indicador
Satisfacción con el apoyo	Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo (%)	76.62
	Satisfacción y oportunidad del apoyo (%)	21.05
Permanencia y funcionalidad de los apoyos	Permanencia del apoyo (%)	85.71
	Presencia del apoyo en funcionamiento (%)	96.10
	Presencia de calidad en el funcionamiento del bien (%)	87.01
	Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (%)	75.32
	Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo (%)	0.89
Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	Índice de desarrollo de capacidades	0.41
	Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (%)	84.41
Cambios en producción, productividad o calidad atribuibles al apoyo	Frecuencia de cambios en productividad (%)	57.14
	Presencia de cambios en producción (%)	40.25
	Presencia de cambios en la calidad del producto (%)	41.55
	Frecuencia de cambio simultaneo en producción productiva y calidad (%)	40.25
Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción	Frecuencia de cambio en el ingreso (%)	7.79
Contribución al empleo	Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo (%)	223.08
	Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo (%)	36.21
Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores	Participación en la constitución de nuevos grupos, gracias al apoyo (%)	90.32
	Consolidación de grupos (%)	48.15

Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a beneficiarias.

Capítulo 1

Introducción

La evaluación consiste en realizar una serie de actividades de manera sistemática, secuencial y ordenada para aportar juicios que permitan dar respuestas claras y objetivas a las preguntas relevantes relacionadas con la programación, planeación operación y resultados alcanzados por el Programa, considerando los objetivos y metas programadas, la estrategia, los mecanismos instrumentados y los recursos comprometidos.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

Los aspectos legales que enmarcan la evaluación del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Chiapas, lo constituyen las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 15 de marzo del 2001, en las que se establece el marco de participación institucional, los objetivos, requisitos de elegibilidad y los lineamientos operativos del Programa.

La publicación de las Reglas de Operación, se fundamenta en la instrucción del Artículo Transitorio Sexto, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y Quinto Reglamento Interior de la SAGARPA.

El objetivo general de esta evaluación es conocer el desempeño del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural ejecutado en el 2001, así como determinar la eficacia de su operación en el ámbito estatal. Se busca que la evaluación contribuya al mejoramiento del Programa en su ejecución y se fortalezcan las etapas de planeación y programación anual.

Particularmente el estudio pretende evaluar:

- El contexto en que opero el Programa y su cobertura
- La operación y el grado de eficacia y eficiencia alcanzado por el Programa
- El perfil de las beneficiarias, las percepciones y expectativas que del Programa tienen las productoras, las organizaciones, los proveedores y los funcionarios
- Los efectos en la productividad y los cambios socioeconómicos que se generan a partir de las acciones específicas del Programa

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

El alcance de esta evaluación esta acotada a la disponibilidad en tiempo y en forma de la información requerida, entre otras cosa destacan la inexistencia de diagnósticos situacionales que muestren la problemática real de las mujeres en torno al sector productivo y social, así como la carencia de un sistema de seguimiento eficiente que genera informes confiables y oportunos, para fundamentar eficientemente los procesos de formulación de indicadores precisos. No obstante, el esfuerzo proporciona elementos que permiten parcialmente, medir el impacto que ha tenido el Programa, en términos de organización, asistencia técnica, calidad y oportunidad de los apoyos otorgados y beneficios aportados por él.

Los principales usuarios de la evaluación lo constituyen en primer lugar las instancias ejecutoras y coordinadoras de las acciones del Programa tales como la Comisión de Desarrollo Rural, la Vocalía compartida entre el gobierno Estatal y Federal. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del estado, las instancias regionales de ambas dependencias (Distritos de Desarrollo Rural y Delegaciones, respectivamente) y las productoras que de manera colectiva o individual se beneficiaron con los apoyos del Programa son también usuarias importantes de la evaluación al ser las actoras principales de las acciones.

La información aquí generada será valiosa también para las instancias centrales como la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA y la Coordinadora Nacional del Programa, al aportar elementos que permitan reorientar o adecuar los lineamientos que mejoren los términos de los Anexos Técnicos del Programa.

Los resultados serán de interés para las dependencias globalizadoras que controlan el ejercicio del gasto público como la Contraloría General del Estado de Chiapas, la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La importancia de este estudio radica en el conocimiento de la realidad con que fueron planeadas, organizadas e instrumentadas las acciones, así como el monto de los recursos aplicados y de los resultados obtenidos, considerando los objetivos, estrategias y metas planteadas, la problemática enfrentada y el grado en que fueron solucionados o no los problemas que se pretendía resolver con la ejecución del Programa.

1.3 Temas en los que enfatiza la evaluación

Este estudio enfatiza los aspectos más relevantes del Programa, entre los que se encuentran los siguientes:

- 1.- El contexto en el cual se instrumentó el Programa.
- 2.- La descripción de las características y la operación del Programa en el estado
- 3.- La situación de la mujer en el contexto económico del estado.
- 4.- La satisfacción en términos de calidad y oportunidad, de las beneficiarias con respecto a los apoyos otorgados.
- 5.- Los efectos del Programa en el empleo, en el ingreso, en la producción y productividad de las beneficiarias.
- 6.- El desarrollo de habilidades técnicas, productivas y de gestión desarrolladas por las beneficiarias.
- 7.- Efectos en el fortalecimiento de la organización económica de las beneficiarias.

1.4 Metodología de evaluación aplicada

En atención al ordenamiento y secuencia lógica que orienta la metodología utilizada, se definieron y analizaron unidades de estudio, que son a la vez bloques de observación, que permitieron hacer más eficiente el trabajo y alcanzar los objetivos. Para estas actividades se recurrió a métodos directos e indirectos como la observación directa, revisión documental, entrevistas a los distintos actores del Programa, así como la aplicación de encuestas a productoras beneficiarias y a agentes no beneficiarios.

Es importante mencionar que aun cuando en los registros del Programa se cuenta con un padrón de beneficiarias ordenado por grupos y por proyectos, este padrón no es oportunamente actualizado, lo cual impactó en nuestro trabajo de campo, ya que luego de calcular el tamaño de muestra de beneficiarias a entrevistar, se seleccionaron con base en este padrón y resultó que una proporción bastante considerable no resultaron beneficiadas por lo que se tuvieron que reemplazar. Aún así, la proporción de entrevistadas que aún no han recibido hasta la fecha el apoyo, es considerablemente alto. Los detalles de este factor se explican con más detenimiento en el capítulo 4.

1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe

La información para el análisis de los indicadores de los procesos y de la evaluación global se obtuvo de los documentos oficiales tales como; las reglas de operación 2001, el anexo técnico, actas de la Comisión de Desarrollo Rural, informes de cierre físico y financiero, normas de operación y de las entrevistas con los funcionarios y funcionarias responsables de cada uno de los procesos.

Con la información obtenida de las entrevistas aplicadas a los diversos actores participantes, se obtuvo un análisis de las características de las productoras beneficiarias. En la evaluación se presentan las opiniones y percepciones de las productoras beneficiarias; de representantes de grupos de productoras; funcionarios; consultores / as y proveedores involucrados en el Programa, así como el grado de participación que tuvo cada uno de ellos en los diferentes procesos.

1.6 Métodos de análisis de información

El método directo, se relaciona con la sistematización y análisis de las respuestas otorgadas por 164 actores entrevistados, en sus diferentes ámbitos de participación en el Programa. La sistematización de la información a través de medios magnéticos, permitió contar con cuantificaciones precisas de indicadores de comportamiento de diferentes variables y facilitó el cruce de resultados obtenidos.

La información colectada en los cuestionarios aplicados a los actores principales del Programa fue capturada en el sistema Lotus Notes proporcionado por la coordinación general de la FAO y diseñada especialmente para dicho proceso.

El método indirecto permitió revisar la información documental existente y relacionada con los planes, programas e instrumentos. La información vertida en estos documentos, permitió hacer comparaciones precisas entre los aspectos encontrados en campo y su relación con la normatividad.

1.7 Descripción del contenido del informe

En informe se compone de 6 capítulos, en el primero se presentan los fundamentos legales que dan marco a la evaluación del Programa, así como la utilidad que representa contar con una evaluación externa, en el capítulo 2, se establece el marco de referencia sobre el que se desenvuelve el Programa, destacando de manera clara y documentada la importancia de la participación de la mujer en el sector productivo y social del estado de Chiapas y que se pretende atender con el Programa, en el tercero, se describe la caracterización del Programa en el estado, en el capítulo cuarto, se presenta la evaluación de la operación del Programa, destacando los componentes más relevantes en torno a las acciones de desarrollo productivo, en el capítulo 5 se presentan los efectos del Programa respecto a los aspectos socioeconómicos más importantes del entorno estatal y en el sexto capítulo, se plantean las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis global efectuado en el estudio.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

El propósito de este capítulo es visualizar el escenario en el cual se implementó el Programa. Para esto se analiza la problemática que se quiere abordar y la manera en que se inserta el Programa en los planes de desarrollo estatal y nacional, asimismo se estableció un marco de referencia con los antecedentes del Programa, a fin de contar con elementos que permitan la mejor comprensión de su funcionamiento y los resultados obtenidos.

2.1 Contexto institucional en el que se desarrollo el Programa

2.1.1 Instancias estatales y federales en la operación del Programa sujeto a evaluación

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural se convirtió en un Programa específico de la Alianza para el Campo desde 1999, con montos y metas etiquetados y establecidos en un anexo técnico propio, lo que representó un avance en el diseño e implementación de una política concreta hacia las mujeres campesinas.

Durante los dos primeros ejercicios, 1999 y 2000, la operatividad estuvo a cargo casi exclusivamente de la SAGARPA, pues la vocalía ejecutiva la tenía la Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural. Sin embargo, para el ejercicio 2001, la vocalía se compartió, entre la federación y el estado, creándose una vocalía compartida, en la cual, la Secretaría de Desarrollo Rural, a través del Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones (COPLANTA), adquiere la responsabilidad de administrar y ejecutar el Programa y por su parte la SAGARPA asume la responsabilidad normativa.

La participación institucional corresponde a estas dos dependencias. La estructura operativa, presenta mucha similitud con el resto de los programas base de Desarrollo rural que operan en el Estado, donde el Consejo Estatal Agropecuario constituye el órgano de mayor jerarquía quien determina las políticas y prioridades estatales, se apoya en la Comisión de Desarrollo Rural para la operación de dichas políticas y esta a su vez constituye una vocalía ejecutiva responsable de la administración y ejecución del Programa.

2.1.2 Organizaciones de productores

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, se operó fundamentalmente a través de organizaciones sociales. Más del 70 % de los recursos fue canalizado con grupos que pertenecen a alguna de las organizaciones atendidas. En el ejercicio 2001, participaron un total de 21 organizaciones sociales, con un total de 2485 productoras beneficiarias, que constituyen el 83 % de las beneficiarias totales. Las organizaciones que sobresalen por el monto asignado, son; en orden descendente: CIOAC con el 15 % del monto, SOCAMA con el 7.5 %, CNC con el 7.2 % y COPDECH con el 6.3 %. El 35 % restante, se distribuye entre las 17 organizaciones más que participaron en el Programa.

2.2 Contexto económico

2.2.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa

El Programa apoya a cuatro ramas de actividad productiva, que son; Ganadería, Agricultura, Microempresas y servicios. En el ámbito de la actividad pecuaria los proyectos que resaltan por su frecuencia y por el monto ejercido son, la cría y explotación de ovinos de carne, la cría y engorda de porcinos, la producción de pollo de engorda, la explotación de bovinos de doble propósito y bovinos de engorda. La segunda actividad en importancia por el monto ejercido, es la de microempresas o agroindustrias. En este ámbito, se apoyaron principalmente empresas integrales familiares, panaderías, tortillerías y molinos de nixtamal. En el ámbito agrícola, destacan los proyectos de producción de flores y hortalizas. En el rubro de servicios, se encuentran proyectos como son; fotocopiadoras, zapaterías y tiendas de abarrotes, que en frecuencia y en monto no representan valores significativos, véase cuadro siguiente.

Cuadro 2-2.1.1 Proyectos agrupados por tipo de actividad

Tipo de proyecto	Número de proyectos	%	Monto ejercido	%	Número de beneficiarias
Ganadería	108	39.2	5,042.39	52.6	1314
Microempresariales y/o agroindustriales	107	38.9	2,315.95	24.1	816
Agrícolas	42	15.2	1,472.79	15.3	639
Servicios	18	6.6	747.49	7.8	243
Total	275		9,578.62		3012

Fuente: Elaboración propia con información de la vocalía ejecutiva de Mujeres en el Desarrollo Rural.

2.2.2 Población

De acuerdo con el XII Censo de Población y vivienda 2000, en el estado de Chiapas, la población femenina total es de 1'989,020 habitantes, que representan el 50.73 % de la población total. De las cuales 976,278 que representan el 49% son mujeres que viven en zonas rurales indígenas y 1'12,741 restantes viven en zonas urbanas. Particularmente la mujer campesina enfrenta el rol de ser productora, madre de familia, viuda y madre soltera, con la necesidad de resolver la sobre vivencia familiar en condiciones carentes de servicios básicos.

Aunado a lo anterior, según lo menciona el Programa de Desarrollo Mujeres Trabajando Unidas, el Instituto de la Mujer 2001, existe un proceso de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo informal, mal remunerado y sin reducir su responsabilidad en las labores domésticas y atención de la familia. En las regiones rurales, más del 50% de la población femenina se dedica a diferentes actividades sin percibir ingresos por ello, en las actividades agropecuarias interviene en las distintas etapas del proceso productivo, en la crianza de animales menores, en la producción de artesanías (tejido, bordado y barro) en la elaboración de productos alimenticios y en la transformación. En todos estos espacios, las

mujeres son consideradas de manera pasiva, es decir, como ayudantes, asistentes o auxiliares.

En otras actividades si remuneradas o del sector que se reconoce como población económicamente activa (PEA), las mujeres chiapanecas son contratadas para realizar trabajos principalmente como empleadas y vendedoras.

2.2.3 Empleo

El XII Censo de Población y vivienda 2000, registra que de la población económicamente activa femenina en el estado de Chiapas el 31% corresponde a empleadas y vendedoras el 20% son trabajadoras en servicios personales, el 13% son trabajadoras de la educación y del arte, el 15% son trabajadoras fabriles y artesanales, y el 11 son trabajadoras agropecuarias. En este contexto, el Programa, ha venido fomentando la incorporación de las mujeres en la vida económica de las localidades y de las unidades de producción familiar, al ofrecer alternativas de trabajo para evitar la migración hacia los grandes centros de población en busca de ingreso.

Sin embargo, según lo manifiestan las mujeres entrevistadas, el empleo que se ha aprovechado es el familiar, es decir, el Programa no contribuye a generar la contratación de mano de obra externa, sino que los miembros de la familia son los que se involucran en las actividades impulsadas por los grupos de mujeres.

2.2.4 Mercado de bienes

El mercado de bienes en el Estado con relación a las actividades impulsadas por el Programa, esta relacionado principalmente con la adquisición de bienes utilizados en la producción primaria del sector agropecuario, por lo tanto, los apoyos adquiridos para los proyectos, son principalmente animales domésticos, maquinaria y equipo, materiales para construcción de instalaciones rústicas, etc. En este sentido, las organizaciones y los grupos efectuaron sus operaciones comerciales sin mediar problema alguno en dichas adquisiciones.

2.2.5 Mercado de insumos

Al igual, que en mercado de bienes, para el caso de los insumos no se presentaron dificultades en las adquisiciones. Los insumos con mayor frecuencia adquiridos son, insumos agrícolas, biológicos, alimentos balanceados, etc. En la puesta en marcha de estos bienes e insumos los grupos de mujeres recibieron, el apoyo de consultorías, quienes proporcionaron capacitación y asistencia técnica.

2.2.6 Infraestructura

La infraestructura productiva vinculada estrictamente a los grupos de mujeres, es incipiente, pues la que existe en el sector agropecuario se reduce a instalaciones rústicas ubicadas en los traspatios y construidas con materiales de la región. No obstante, los proyectos vinculados a los servicios, como talleres de costura, zapaterías, tortillerías, etc., presentan infraestructura habilitada para prestar los servicios relacionados con los proyectos.

2.2.7 Condiciones agroclimáticas

El Estado tiene una altura sobre el nivel del mar promedio de 872 metros y está formado en la mayor parte de su territorio por las Sierras de Chiapas y Guatemala, las cuales ocupan el 62.39% de la superficie estatal. Existen en el estado 9 diferentes tipos de climas, siendo 5 de ellos los que ocupan casi el 90% de la Superficie Estatal. Chiapas cuenta con gran diversidad de suelos, sin embargo son tres las unidades que tienen mayor cobertura y son las siguientes: *Cambisoles*, *Luvisoles* y *Vertisoles*.

La vegetación de Chiapas está catalogada a nivel nacional como la más rica en especies, siendo las más importantes, por la superficie territorial que cubren a) la selva alta siempre verde; b) los encinares y pinares; c) las sabanas con selva alta subdecidua en las vegas de los ríos; d) las selvas bajas deciduas y e) en mucho menor proporción las palmares.

El sistema hidrológico se divide en dos regiones: a) la región hidrológica de la costa, donde desembocan numerosos ríos que nacen de la sierra madre de Chiapas y dos (Suchiate y Coatan) que nacen en Guatemala; el trayecto de estos ríos es muy corto y con excepción del Suchiate, no se aprovechan con propósitos agropecuarios.

La temperatura media anual es de 25.1° c, con una mínima de 13.3° y una máxima de 26.20°, la precipitación pluvial media anual va de los 788.8 mm siendo la más baja en la ciudad de Motozintla y los 3,977.5 mm siendo la más alta en la ciudad de Pichucalco.

2.2.8 Potencial productivo

El estado de Chiapas, presenta un enorme potencial de recursos para el impulso de actividades productivas que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas, en donde las mujeres participan activamente. Para la ganadería cuenta con áreas de pastizales, que permiten el desarrollo de hatos productores de leche y carne, así como especies menores como ovinos y caprinos. Sus amplios litorales permiten el impulso de actividades pesqueras. Como la reproducción intensiva de camarón y pargo rosa ampliamente demandado por el mercado internacional. La producción de grano permite el impulso de la porcicultura, la avicultura y la elaboración de alimentos complementarios para la ganadería en general. Sus condiciones climáticas permiten el desarrollo de la horticultura y floricultura.

2.2.9 Principales problemas a los que se enfrenta el sector rural

La problemática que enfrenta el sector rural tiene que ver con inseguridad en la tenencia de la tierra, descapitalización, deterioro de los recursos naturales, participación en desventaja dentro de las cadenas agroalimentarias, entre otros. Lo anterior no ha permitido el desarrollo integral de los grupos marginados y particularmente de la mujer.

2.2.10 Caracterización de la actividad sobre la que se aplica el Programa

En Chiapas la ganadería bovina y ovina presenta un excelente potencial de desarrollo. La problemática que se enfrenta tiene que ver con un sistema de pastoreo extensivo con gramíneas de baja calidad y disponibles según la estacionalidad pluvial, baja adopción de tecnología, bajo desarrollo integral (extensión-investigación) y ausencia de organización de productores.

La porcicultura en Chiapas se ha caracterizado por ser desregulada, sin programas de salud y con bajo nivel tecnológico. No obstante, tiene grandes posibilidades de desarrollo, sobre todo por que existe una creciente demanda de productos y subproductos y por que esta actividad depende grandemente de los granos para su sostenimiento y Chiapas tiene dicho potencial.

La diversidad climática del Estado, favorece el cultivo de especies ornamentales florícolas, tanto de clima templado, como tropical. Sin embargo, algunos factores han propiciado que se frene su desarrollo. Por un lado, la falta de asistencia técnica integral, los productores practican la floricultura de manera poco tecnificada. Existe poca disponibilidad de material vegetativo para la adecuada propagación y renovación de plantaciones, que reduzcan costos y eviten la susceptibilidad a plagas y enfermedades.

Al igual que la floricultura, la variedad climática permite la adaptabilidad de distintas especies hortícolas. Los cuatro distritos de riego del Estado con una superficie de 40 mil ha elevan significativamente la posibilidad de cultivar y hacer crecer la frontera agrícola para las hortalizas. Actualmente se cultivan alrededor de 15 especies hortícolas. Esta actividad tiene grandes expectativas en el mercado local, nacional e internacional.

2.3 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

2.3.1 Objetivos

La concepción del Desarrollo Rural, entendida como la conjunción de esfuerzos entre la sociedad civil y los tres niveles de gobierno, en busca del mejoramiento de la calidad de vida, la capacidad de gestión y el ambiente físico de los habitantes rurales, impone una política que incluya a sectores como los jóvenes, los ancianos y las mujeres, que demandan una estrategia pública diferenciada y específica con el propósito de disminuir las restricciones de carácter tecnológico, económicas y sociales que enfrentan los grupos marginados y combatir la pobreza rural.

2.3.2 Programas en marcha

En este sentido, los programas estratégicos de la política de Desarrollo Rural, reconociendo la diversidad, el potencial y los grados de vinculación a mercados, están dirigidas a la atención diferenciada, para un universo definido, que se derivo de una tipificación socioeconómica y productiva, de la cual resulta la atención prioritaria a municipios de mayor marginación y con agricultura de transición y campesina. Este universo se atiende con diferentes apoyos del Programa de la Alianza para el Campo, comprendidos en 7 programas básicos que son: PESPRO, ZORUMA, PROFECA, PADER, PATMIR, CAFÉ y Mujeres en el Desarrollo Rural.

2.3.3 Instrumentos de la política rural

Los principales instrumentos de la política rural que promueven el desarrollo de los grupos marginados, son: los Programas derivados de la Alianza para el campo, el Procampo, el financiamiento vía banca de desarrollo, el impulso de Programas de desarrollo social, entre otros.

2.3.4 Población objetivo de los Programas

La población objetivo, esta constituida por productores o grupos de productores que habitan en comunidades y municipios con potencial productivo no desarrollado, con severos problemas de bajo desarrollo tecnológico, desfavorecidos en términos de intercambio económico y reducida o nula organización y gestión y que viven en localidades entre 500 y 2500 habitantes.

2.3.5 Disponibilidad y priorización de los recursos

Los subsidios de los Programas de la Alianza para el Campo, son asignaciones de recursos federales que prevé el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, que se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad o a las entidades federativas, a través de las dependencias y entidades para fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general.

Los subsidios deben sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en: a) identificar con precisión a la población objetivo; b) prever montos máximos, por beneficiario y, en su caso, por porcentaje del costo total del proyecto; procurar que el mecanismo de distribución, operación y administración otorgue acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros; incorporar mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su terminación; asegurar la coordinación de acciones entre dependencias y entidades; prever la temporalidad en su otorgamiento; y procurar que sea el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden.

Capítulo 3

Características del Programa en el estado

El propósito de este capítulo es presentar la caracterización del Programa en su ámbito estatal. Comprende su evolución y la problemática que pretende atender. Además de la definición de los objetivos y la instrumentación del Programa en el ejercicio 2001.

3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes

- **Objetivos**

Las mujeres, como ejes del desarrollo familiar, representan un potencial importante como agentes de cambio en el combate a la pobreza extrema rural, así como por la creciente feminización de la propiedad de la tierra y de labores agropecuarias; es por ello, que este Programa tiene como objetivo primordial fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, promover el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan fortalecer la economía campesina.

- **Problemática**

La situación de pobreza afecta de manera diferente a mujeres y hombres. Las mujeres, por su rol de género son las responsables principales de la reproducción de la familia campesina, en ausencia del hombre o como parte fundamental de la unidad doméstica. Es decir, han tenido que buscar nuevas formas de sobrevivencia que, en la extrema pobreza supone para ellas dobles y triples jornadas, sin reconocimiento ni remuneración.

Una de las estrategias para la reproducción de la unidad doméstica es la migración temporal o permanente hacia los estados agroexportadores del norte del país (Sinaloa, Sonora y Baja California), y cada vez más hacia los Estados Unidos. Otra estrategia es el comercio informal que generalmente se combina con la producción agrícola o artesanal de tipo familiar y es en esta estrategia donde las mujeres desempeñan un papel cada vez más importante en la producción de alimentos y en la economía regional a pesar de ser uno de los sectores más vulnerables.

Ante este panorama, el diseño de las políticas públicas dirigidas a las mujeres rurales adquieren gran importancia para la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas. En este contexto el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural cobra gran relevancia como estrategia para apoyar los esfuerzos productivos de las mujeres rurales, pues reconoce las potencialidades de las mujeres

pretende convertir los proyectos productivos en microempresas sociales, además de incorporar la perspectiva de género con el fin de incidir a favor de la equidad social.

- **Presupuesto**

En el ejercicio 2001, al Programa le asignaron un presupuesto de 13 millones de pesos, para los componentes; Proyectos de Desarrollo Rural, Fortalecimiento de Procesos de Capacitación y Organización Microregional, Módulos Demostrativos y Reproductivos de Especies de Autoabasto Regional y para gastos de operación y evaluación.

- **Beneficiarias**

El Programa benefició a un total de 3012 mujeres del medio rural, organizadas en 275 grupos e igual número de proyectos de desarrollo. Estos grupos se distribuyeron en las nueve regiones económicas del Estado.

- **Componentes**

Los componentes que el Programa contempla para atender las demandas de las beneficiarias, son principalmente, proyectos productivos, capacitación que se proporciona mediante la creación de redes microregionales atendidas por un consultor y módulos demostrativos y reproductivos de traspatio. En el componente de proyectos productivos se incluye la formulación, el equipamiento tecnológico, la asistencia técnica y la comercialización.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el estado

Con el fin de conocer la evolución del Programa, a continuación, en el siguiente cuadro, se registra el comportamiento de los componentes más importantes del Programa en el periodo de 1999 a 2001.

Cuadro 3-2.1 Evolución de los componentes del Programa en el Estado

Componente	1999	2000	2001
Presupuesto ejercido total (recursos fiscales)	6,712,540	9,248,010	13,000,000
Número de proyectos	174	261	275
Redes microregionales	8	11	11
Módulos demostrativos de traspatio	1	8	
Módulos reproductivos de traspatio	0	10	
Número de beneficiarias	3,506	3,657	3,012

Fuente: Elaboración propia con cifras de la SAGARPA del año 2001.

El Programa en el Estado, se inició en 1999, desde entonces, ha venido operando. En el periodo 1999 a 2001, el presupuesto destinado al Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural creció a un ritmo promedio anual de 39.2%. El presupuesto global de la Alianza para el Campo lo hizo a un ritmo relativamente inferior registrando, en ese mismo período, una

tasa de crecimiento medio anual de 31.6%. Sin embargo, su participación en la distribución general de los recursos a los Programas de la Alianza, ha permanecido pr{activamente constante. De acuerdo al siguiente cuadro, en el año de 1999, los recursos destinados al Programa representaban el 2.4% del total del presupuesto destinado a la Alianza para el Campo y en el año 2001 esta participación fue de 2.7%.

Cuadro 3-2.2 Participación relativa del Programa en la Alianza para el Campo

Año	Programa	Monto (miles de \$)
1999	MDR	6,712.54
	Otros	273,656.46
	Total alianza para el Campo	280,369.00
2000	MDR	10,148.01
	Otros	293,251.99
	Total Alianza para el Campo	303,400.00
2001	MDR	13,000.00
	Otros	461,244.24
	Total Alianza para el Campo	474,244.24

Fuente: Elaboración propia con cifras de la SAGARPA, del año 2001.

3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001

Con fecha 29 de enero de 2001, la SAGARPA y el Gobierno del Estado celebraron el convenio de coordinación para realizar las acciones en torno al Programa Alianza para el Campo, que comprende el anexo técnico para la instrumentación de los Programas de Desarrollo Rural con fecha 30 de abril del mismo año, entre ellos el de Mujeres en el Desarrollo Rural.

La Comisión de Desarrollo Rural, es la instancia que define los montos que se asignan a cada uno de los Programas derivados de la Alianza para el campo, integrando además las vocalías correspondientes. En el caso del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, se formó una Vocalía compartida entre la Delegación estatal de la SAGARPA y el Gobierno del Estado.

Las organizaciones o grupos de productoras independientes entregaron en las ventanillas regionales sus solicitudes, existieron casos que la Vocalía actuó como ventanilla recepcionando también solicitudes. Las gestiones para apoyar a grupos de mujeres, la realizaron los representantes de las organizaciones sociales y en menor medida los grupos independientes.

La Vocalía recepciona las solicitudes de apoyo y después de analizarla y validarlas, solicita a la Comisión de Desarrollo Rural, su autorización. Una vez que existe la autorización, la Vocalía solicita a FOFAE, se tramite la liberación de recursos presupuestales. Después de

revisar la solicitud realizada por la Vocalía, FOFAE instruye a BANCRISA para que entregue los recursos correspondientes, a través de cheque personalizado, al proveedor de servicios previamente seleccionados.

La Vocalía cuenta con un cuerpo técnico y administrativo de apoyo para sistematizar, analizar y aprobar las solicitudes. Para la asistencia en campo, el Programa contrató a consultores externos para proporcionar a las productoras confianza en sí mismas y generar auto estima y asistencia técnica a los proyectos en ejecución.

La primera ministración de recursos al Programa 2001, la hizo el Gobierno del estado en el mes de mayo del 2001, la federación hizo su primera ministración el 6 de julio del mismo año. El presupuesto federal, que corresponde en proporción, al 78 % de los recursos del Programa, se otorgó en 7 ministraciones.

3.4 Población objetivo

3.4.1 Criterios de elegibilidad

El Programa tiene como universo de atención a los grupos de mujeres de las regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata.

Son elegibles para el Programa, las mujeres en lo individual o agrupadas de las regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata. Los grupos de mujeres ejidales, comunales y vecindadas, con un mínimo de 7 socias, propietarias o no de tierras, sin que tenga carácter de obligatoriedad el que estén constituidas en una figura jurídica reconocida. Se otorga prioridad a grupos con solicitudes de proyectos en donde se proponga mezcla de recursos y de acciones con otras dependencias. Para el funcionamiento de las redes se establece que deberán constituirse con un máximo de 30 grupos y un mínimo de 7 grupos beneficiarios, tener el acta constitutiva, una mesa directiva y su reglamento interno y contratar un consultor especializado para desarrollar el Programa de capacitación, su seguimiento y evaluación.

3.4.2 Criterios de selección

Para la asignación de recursos a los proyectos se toma como prioritario la mayor rentabilidad social. Aquellos proyectos donde hay mayor participación de mujeres, así como para las que emigran con sus familias y que trabajan como jornaleras.

3.5 Componentes de apoyo

El Programa apoya proyectos de desarrollo rural, sin limitarse al ámbito agropecuario tradicional, así como la capacitación y organización microregional y para el establecimiento de módulos demostrativos y reproductivos.

En proyectos de desarrollo rural, se apoya la formulación del proyecto, asistencia técnica, equipamiento tecnológico y apoyos en comercialización. Se establecen montos totales por proyecto de apoyo gubernamental hasta por \$85,000.00; de los cuales la federación aporta hasta el 70 %, el otro 30 % lo aportan entre el estado y las beneficiarias.

Se apoya la creación de redes microregionales, como parte del fortalecimiento organizativo, planificación, seguimiento y evaluación del Programa. Se otorga un apoyo gubernamental hasta de \$180,000.00 por red constituida para el desarrollo de 4 talleres participativos a lo largo del año, cuyo monto se destinara al pago de consultores, gastos de traslado, alimentación de las participantes, elaboración de materiales didácticos, participación en giras de intercambio tecnológico y contratación de asesoría especializada. La distribución porcentual de estos conceptos puede apreciarse en el cuadro 3-5.1.

El Programa otorga apoyos para el establecimiento de módulos demostrativos y reproductivos integrales, como el traspatio. Apoya hasta con \$30,000.00 de recursos gubernamentales para la instalación de cuando menos tres módulos, uno demostrativo de traspatio integral y dos para reproducción de especies de traspatio. La aportación mínima federal podrá ser hasta del 70 % y, el resto, corresponde al gobierno del Estado.

Para apoyar la participación de los técnicos y consultores prestadores de servicios profesionales en el Programa, en eventos de capacitación, actualización y especialización; y gastos para la elaboración de materiales didácticos, se destina hasta el 2 % del total de los recursos federales, para su ejecución a través de la Subsecretaría de Desarrollo rural.

Cuadro 3-5.1 Componentes de apoyo y su distribución porcentual

Componentes de apoyo	Porcentajes
<ul style="list-style-type: none"> • La contratación de consultores especializados responsables de: a) el funcionamiento de la Red como instancia microreccional de fortalecimiento organizativo; b) brindar capacitación a las participantes en temas de planificación participativa del desarrollo rural microregional y perspectiva de género entre otros; c) detección de necesidades y problemas de grupos para ser exitosos; d) seguimiento y evaluación de sus proyectos específicos; y e) integrar la información derivada del sistema de seguimiento y evaluación diseñado para el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural de la Subsecretaria de Desarrollo Rural. 	Hasta un 40%
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para los gastos de traslado y alimentación de las participantes. • Elaboración y reproducción de materiales didácticos. • La participación de las productoras en giras de intercambio tecnológicos. • La contratación de asesoría especializada cuando los grupos integrantes de la Red lo requieran 	Hasta un 60%

Fuente: Reglas de operación de la Alianza para el Campo 2001

3.6 Metas físicas y financieras Programadas y realizadas

Con el fin de mostrar de manera gráfica el cumplimiento del Programa respecto a sus metas planteadas, se presenta el cuadro siguiente.

Cuadro 3-6.1 Metas físicas y financieras, Programadas y realizadas.

Componente	Metas físicas				Metas financieras	
	Programadas		Realizadas		Progra mado	Realizado (*)
	U. M.	Cantidad	U. M.	Cantidad		
Proyectos de desarrollo rural	Proyecto	117		275	9,945.00	9,091.18
Formulación de proyectos					497.25	288.44
Asistencia técnica y capacitación					2983.50	1,434.36
Equipamiento tecnológico					7543.71	7,353.66
Apoyo a la comercialización					497.25	14.72
Fortalecimiento de procesos de capacitación y organización microregional	Redes	11		11	1980.00	588.57
Contratación de consultores especializados					792.00	432.00
Gastos de traslado y alimentación de participantes y elaboración y reproducción de material didáctico					594.00	594.00
Participación de las productoras en giras de intercambio tecnológico					396.00	0.00
Contratación de asesoría especializada					198.00	10.00
Modulos demostrativos de especies de autoabasto microregional	Módulos	6			180.00	30.00
Modulos reproductivos de especies de autoabasto microregional	Módulos	2			50.00	60.00
Gastos de operación*					520.00	356.92
Gastos de evaluación*					325.00	0.00
Total Programa mdr					13,000.00	10,096.67

Fuente: Anexo técnico y avance físico financiero julio 2002.

*Estos conceptos no tienen relación con la evaluación solo se incluyen para efectos de observar el ejercicio del gasto.

3.7 Cobertura geográfica del Programa

Respecto a la cobertura geográfica, el Programa operó en todas las regiones económicas del estado. Sus acciones cubrieron 63 municipios de los 118 que actualmente cuenta el estado de Chiapas, con lo cual logró una cobertura municipal de 53%.

De acuerdo al cuadro siguiente, las regiones que recibieron mayor cantidad de recursos fueron, en orden de importancia: la región Centro, con el 27.6 %, seguida de la Norte con el 19.2 %, la región Altos recibió el 12.4%, la Selva el 12% y las demás (Fronteriza, Frailesca, Sierra, Soconusco e Istmo Costa), tienen distribuido el 28.3% restante de los recursos. Cabe señalar que las regiones con mayores índices de marginalidad en el Estado son La Sierra, Los Altos y La Selva.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del Programa

En este capítulo, se aborda el proceso de planeación y operación del Programa, enfatizando los aspectos relevantes del funcionamiento administrativo, la toma de decisiones y la orientación del Programa. La correspondencia del Programa con la política sectorial, el apego a la normatividad, la participación de los actores principales y los resultados en el cumplimiento de los objetivos.

4.1 Planeación del Programa

4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial Estatal

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se propone mejorar la calidad de vida de los mexicanos, asegurar el ejercicio de su libertad en convivencia humana y respeto de la naturaleza, que multiplique las oportunidades de progreso material, favorezca el desarrollo intelectual y propicie el enriquecimiento cultural de los ciudadanos. Según el Plan, el desarrollo debe ser producto de la participación activa y permanente de hombres y mujeres del campo.

Por lo tanto, debe darse atención e incluir a los actores que no siempre han estado integrados, como los indígenas, los jóvenes, los de la tercera edad y las mujeres. Se reconoce entonces el importante papel de las mujeres en la vida social y política del país. Sobre todo por los cambios demográficos que se han venido dando, principalmente en la participación de la mujer en el trabajo, donde aunque su incorporación ha venido en incremento, existe una evidente desigualdad en los ingresos con respecto a los hombres. Los ingresos promedio global de las mujeres son aproximadamente 35 % inferiores a los hombres. Particularmente en el medio rural este desequilibrio es más agudo.

Vemos entonces que los diagnósticos nacionales y locales, coinciden en que nuestra sociedad enfrenta situaciones de desigualdad e inequidad, donde la mujer resulta ser la más vulnerable. En el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006, también se reconoce la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres y que en el medio rural es mayor, al enfrentar tres condiciones de desventaja, siendo pobres, indígenas y mujeres.

La estrategia que plantea el Plan Estatal De Desarrollo, considera la creación del Instituto de la Mujer como organismo que promueva la inserción de la mujer en condiciones de equidad, considera también el fortalecimiento institucional con enfoque de género, la promoción de mecanismos de revalorización del papel de la mujer en la sociedad, la inclusión de la mujer en programas integrales de desarrollo social y económico, así como educación reproductiva con perspectiva de género. En el año 2001, este Instituto presentó

una propuesta basada en la sistematización de diversos problemas sociales, culturales y económicos que viven las mujeres. En dicha propuesta se presenta un diagnóstico situacional de la mujer y una sistematización de la demanda actual. En dicha propuesta se plantea el objetivo de fortalecer los liderazgos de las mujeres y sus organizaciones con nuevos espacios e instrumentos de empoderamiento, a fin de transformar sus condiciones de marginación, pobreza y desigualdad.

El Programa en el Estado, se instrumenta de acuerdo a las directrices señaladas en los planes de desarrollo nacional y estatal y como guía su propia estrategia y normatividad bajo los mismos objetivos persigue los mismos objetivos.

Es importante señalar, que aunque en el año 2001 ya existía el Instituto de la Mujer en el Estado, el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, se planeó y se operó al margen del citado instituto. No existió ningún vínculo entre ambos, aunque este último canalizó algunas demandas al Programa, fue muy baja la respuesta, dado que los recursos ya estaban comprometidos por conducto de las organizaciones en las redes creadas para la operatividad del Programa.

4.1.2 Complementariedad del Programa con otros Programas de la Alianza

De acuerdo con las reglas de operación de la Alianza para el Campo, el Programa de Mujeres en el desarrollo Rural, deberá vincularse principalmente con el de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO), con la finalidad de promover la interacción y participación de los extensionistas en apoyo a los grupos de mujeres organizadas y a las redes microregionales. El PESPRO, establece que los Programas de desarrollo rural que incluyan el componente de capacitación y extensión (MDR, ZORUMA e Impulso a la Producción de Café), deberá, cumplir la normatividad de éste.

Lo anterior se fundamenta en que, de acuerdo con el marco de la nueva visión y el nuevo modelo de desarrollo rural, impulsado por la SAGARPA, se plantea que los servicios de extensión rural tradicionalmente se han centrado en los aspectos técnicos de la producción primaria e incluso en la idea de paquetes tecnológicos. Visión que se dice, deja de lado otros aspectos de la economía rural, como es el caso de la organización, el mercado, la agregación de valor, el financiamiento y la gestión empresarial. Por lo que en el nuevo modelo, se propone introducir el concepto de empresarialidad e integrar a las empresas rurales (famiempresas), a las cadenas agroproductivas del mercado, generando valor agregado a fin de acumular riqueza y combatir la pobreza rural.

En la formación de extensionistas del PESPRO, fueron incluidos los Prestadores de Servicios Profesionales del Programa de mujeres; dado que dichos extensionistas no presentan una adscripción directa y por los retrasos operativos de los Programas, su

inclusión fue extemporánea, lo cual prolongó el proceso de formación metodológica, que a su vez, originó que las propuestas de inversión no se apegaran al modelo planteado dentro

del diseño de empresas rurales propuesto por la SAGARPA, puesto que los proyectos fueron elaborados antes de que los técnicos participaran en el proceso de capacitación, por la premura de justificar la liberación de recursos, para los componentes de equipamiento tecnológico del Programa de mujeres.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, desde la perspectiva federal, responde a una necesidad fundamentada en las condiciones anteriormente planteadas y que de manera más aguda existen en Chiapas. Sin embargo, en el Estado, su planeación y su operación no necesariamente están basados en diagnósticos específicos y dirigidos para atender las verdaderas necesidades de la problemática de género en el Estado, ni en las potencialidades del sector productivo, sino más bien a una atención de la demanda que se basa en propuestas de organizaciones sociales que representan las inquietudes de los grupos de mujeres solicitantes y que en muchos de los casos se integran bajo la expectativa de recibir un subsidio. Dando como resultado que los grupos no participen activa y directamente en la definición y en la gestión de los proyectos. Ante esto, el 86% de las beneficiarias expresaron que la razón principal por la que se incorporaron a la organización fue para acceder a los apoyos de la Alianza.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

El objetivo del Programa puede decirse que se está cumpliendo paulatinamente, conforme avanza la incorporación de los grupos de mujeres en el proceso de gestión comunitaria y participación de la mujer en el sector productivo.

En este sentido el Programa ha contribuido a crear un espacio de participación social para la mujer, pues viene fomentando la formación de grupos que en un marco de análisis de sus inquietudes, recursos y potencialidades deciden emprender alguna actividad que les genere bienes para satisfacer en cierta medida sus necesidades de alimentación y en ocasiones también obtener ganancias que mejoren el ingreso de la familia.

Sin embargo, este proceso aun es incipiente, ya que los grupos en su mayoría se forman bajo la expectativa del apoyo, pero luego de terminar la operación o de retirarse el asesor, se desintegran o se reducen. Es importante, concertar a través de talleres de planeación participativa, donde se definan compromisos claros del que hacer al interior de los grupos y los compromisos institucionales, con el propósito de garantizar el fortalecimiento de la organización social y el éxito del proyecto.

4.1.5 Focalización, actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados

En términos de focalización y considerando que los criterios de elegibilidad de la población objetivo del Programa son muy amplios, pues cualquier mujer en lo individual o agrupadas

en las regiones prioritarias puede ser elegibles, el Programa entonces cumplió satisfactoriamente y atendió a este sector de la población con sus acciones.

Respecto al perfil de las beneficiarias también en general se cumplió con lo que establece la normatividad, pues se busca atender a las familias campesinas que vivan en situación de pobreza, con restricciones de carácter tecnológico, nula capacidad de gestión y organización y no posean mas de 10 hectáreas de temporal y las beneficiarias del Programa se encuentran en dicho rango.

4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado

4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización

En el marco de la política de federalización, la administración y operación del Programa fue transferida al gobierno del Estado y aunque esto no redundó en cambios significativos en los resultados, al menos ya se reconoce la importancia de poner en manos de las instancias y poderes locales la responsabilidad de dirigir y responder a los reclamos sociales de la entidad.

4.2.2 Arreglo institucional

La federación que es representada por la Delegación Estatal de la SAGARPA, asume la función de normar el esquema operacional del Programa, signando los acuerdos con el gobierno del Estado por conducto del Secretario de Desarrollo Rural, quienes instruyen el anexo técnico del convenio. En este documento, se establecen las metas físicas y financieras, así como los procedimientos específicos para operar el Programa.

4.2.3 Difusión del Programa

El Programa se dio a conocer a través de los Distritos de Desarrollo Rural y en menor medida los Delegados Regionales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno del Estado. En cada Distrito de Desarrollo Rural de la SAGAR existe un coordinador del Programa, aunque no se destinaron recursos específicamente para ello.

En el cuadro 4-2.3.1 se presentan indicadores que nos señalan la forma y calidad de la difusión del Programa.

Cuadro 4-2.3.1 Indicadores de las formas de difusión

Pregunta	Respuestas	No. de respuestas	Porcentaje
¿Cuál fue el principal medio por el que se enteró del Programa?	Reuniones con funcionarios	6	7.3
	Carteles o folletos	3	3.7
	Por compañeros	18	22.0
	Por representantes de organizaciones	43	52.4
	Por visita de técnicos del Programa	10	12.2
	Por autoridades municipales	1	1.2
	Por autoridades gubernamentales	1	1.2
Por proveedores	0	0.0	

Fuente: Elaboración propia en base en los cuestionarios aplicados a beneficiarias.

El principal medio de difusión mencionado por las beneficiarias fue a través de los representantes de organizaciones y compañeras de la misma comunidad, en menor medida indicaron que fue por la visita de un técnico o funcionarios.

En opinión de los funcionarios del Programa, para la difusión del Programa se implementaron reuniones públicas de información con los potenciales beneficiarios. Sin embargo, de acuerdo a las opiniones de las beneficiarias, dichas reuniones presentan restricciones como para que la población objetivo acceda a la información básica sobre el Programa.

4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos

Básicamente la gestión de las demandas la realizan los representantes de las organizaciones sociales y en el caso de los grupos independientes es a través de los representantes naturales. La instancia prioriza las solicitudes en función del orden en que fueron recepcionadas.

Cabe destacar que no se cuenta con un diagnóstico específico que permita caracterizar a los grupos de mujeres que demandan los apoyos y que permita conocer el potencial productivo con el que cuentan, así como el mercado interno y externo para la venta de excedentes derivados del proyecto posibilitando la generación de valor agregado y de capacidades.

4.2.5 Otorgamiento de apoyos

Una vez validada la solicitud por la Comisión de Desarrollo Rural, conforme a los criterios ya descritos previamente en este mismo capítulo, se instruye al FOFAE para que elabore la solicitud de recursos hacia la institución bancaria, misma que elabora la orden de pago al o los proveedores quienes previamente presentaron su recibo-factura, paralelamente se notifica al grupo beneficiario a través de su representante para que otorguen su aportación y reciban el apoyo comprometido.

Cabe señalar, que en algunos casos donde existe plena confianza y acuerdo mutuo, el proveedor decide entregarle los apoyos aun antes de recibir el pago correspondiente.

4.2.6 Seguimiento del Programa

El Sistema de seguimiento y evaluación del Programa, denominado Sistema de Seguimiento y Evaluación (SISEVAL), no se utilizó en el 2001 ya que no operaba adecuadamente. Desde que se inicio su aplicación en el Estado, el sistema tuvo deficiencias técnicas relacionadas con incompatibilidad de software que no pudieron corregirse. En el ejercicio 2001, el seguimiento a través de métodos computarizados se realizó bajo un sistema particular para el Programa, que registró el avance físico financiero, identificó grupos y monto de recursos que a cada uno de ellos se le autorizó.

4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

De acuerdo con el esquema de atención de las demandas, que se hace sobre la base de la distribución entre organizaciones sociales, las solicitudes atendidas corresponden con la priorización que cada organización efectúa al interior de sus grupos y conforme a los criterios que ellos mismos establecen, siguiendo sobre todo la dinámica de los antecedentes, compromiso y grado de involucramiento hacia la organización.

4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas

Las razones por las cuales no fueron atendidas, solicitudes que fueron presentadas en el ejercicio 2001, fueron principalmente el monto de recursos asignados para la ejecución del Programa. La estrategia de atención a la demanda consistió, en atender primero aquellas que fueron entregadas en el tiempo establecido de recepción dejando pendientes las extemporáneas para ser atendidas en el siguiente ejercicio.

4.3 Perfil de las beneficiarias

Es importante señalar que los apoyos del Programa están dirigidos exclusivamente a mujeres rurales organizadas en grupos de trabajo o en alguna organización económica de base, por lo cual no existen personas físicas que hayan sido apoyadas en lo individual, aunque en el desarrollo del proyecto, sobre todo en los productivos existe un 15 % de beneficiarias que lo operan en forma individual.

Lo anterior fue aún más marcado para el caso del Estado de Chiapas en donde en su mayoría los apoyos llegaron a las beneficiarias a través de organizaciones, de tal manera que los grupos apoyados pertenecían a alguna organización económica.

Con relación al perfil de las beneficiarias del Programa, se encontró que su edad promedio es de 39 años, siendo la mas joven de 15 años y la mayor de 82 años. La escolaridad de la mayoría de las beneficiarias es de tercer grado de primaria. En cuanto a aspectos de bienestar, puede decirse que el nivel de servicios básicos y satisfactorios puede considerarse

alto, ya que el 84% cuentan con agua potable, el 98% con energía eléctrica, el 64% tienen refrigerador, el 62% cuentan con televisor y el 69% tienen estufa. Estos indicadores manifiestan que la atención del Programa se orientó a una población que cuenta niveles adecuados de bienestar.

De acuerdo al tipo de tenencia de la tierra en que desarrollan sus actividades, la mayoría de las beneficiarias manifiesta que la parcela corresponde al sector ejidal, son superficies de temporal agrícola y agostadero. El tamaño de la propiedad social y privada, por lo general corresponde a superficies entre 3 y 5 hectáreas, es decir, una mayor proporción de beneficiarias del Programa se encuentra en el rango de minifundio, véase cuadro siguiente.

Cuadro 4-3.1 Superficie y propiedad de la tierra, según las condiciones de humedad

Condición	Ejidal			Privada			Cultivada			
	0-2 ha	3-5 ha	+ de 6ha	0-2 ha	3-5 ha	+ de 6ha	0-2 ha	3-5 ha	+ de 6ha	
Riego	No.	-	-	-	-	-	-	-	-	
	%	-	-	-	-	-	-	-	-	
Humedad residual	No.	-	-	-	-	-	-	-	-	
	%	-	-	-	-	-	-	-	-	
Temporal agrícola	No.	25	62	12	1	8	1	57	38	10
	%	17.7	43.9	8.5	0.7	5.6	0.7	40.4	26.9	7.0
Agostadero	No.	9	18	4	-	-	-	4	-	-
	%	6.3	12.7	2.8	-	-	-	2.8	-	-
Monte	No.	4	10	8	-	-	-	3	-	-
	%	2.8	7.0	5.6	-	-	-	2.1	-	-

Fuente: Elaboración propia en base en cuestionarios aplicados a beneficiarias.

Como parte del sistema de producción familiar, se menciona que la mayoría de las beneficiarias reportan la producción de traspato de aves y cerdos. Por lo general poseen, en promedio, mas de 11 aves por beneficiaria y de porcinos regularmente tienen de 1 a 5 cabezas por familia, véase el siguiente cuadro.

Cuadro 4-3.2 Porcentaje de beneficiarias que poseen especies animales

Especie	Número de animales (rangos)		
	1 - 5	6 - 10	Más de 11
Bovinos	5.6	2.8	0.7
Ovinos	4.9	0.0	1.4
Caprinos	1.4	0.7	0.0
Porcinos	12.7	1.4	0.7
Aves	9.9	17.7	24.8
Abejas	-	-	-
Animales de trabajo	10.6	0.7	0.0

Fuente: Elaboración propia en base en cuestionarios aplicados a beneficiarias.

De acuerdo al ingreso, el 86% de las beneficiarias se ubican en un monto inferior a los \$4,000.00 mensuales, cifra que incluye los ingresos del jefe del hogar y de otros miembros de la familia.

4.4 Satisfacción con el apoyo

El nivel de satisfacción de las beneficiarias con el apoyo, se presenta mediante un indicador que muestra la proporción de beneficiarias que califican a los apoyos recibidos como de calidad satisfactoria, primero, tomando en cuenta la calidad de los apoyos propiamente dicha y luego agregando al indicador el componente de oportunidad.

En la primera variante del indicador se obtiene un valor de 77 %, lo cual significa que dos terceras partes de las beneficiarias están satisfechas con la calidad del apoyo que recibieron. Sin embargo, al incorporar el criterio de oportunidad, dicho indicador disminuye a 21 %. Lo anterior indica que , a juicio de las beneficiarias, la oportunidad en la llegada del apoyo no fue satisfactoria, aún cuando opinan que su calidad es buena.

Al momento de la encuesta se encontró que la mayoría de las beneficiarias presentaron solicitud y fue asignado el apoyo, algunos casos manifestaron no haber recibido el apoyo aún cuando ya se entregó al grupo, en otros por no contar con su aportación el grupo no se lo entregó. Lo anterior significa que de la muestra total que suman 141 beneficiarias, un total de 123 son beneficiarias a quienes se les entregó o asignó un apoyo del Programa, pero que en algunos casos, debido al retraso en la entrega del mismo, las organizaciones realizaron frecuentes sustituciones de grupos y de beneficiarias, sin levantar actas y dar aviso a la instancia coordinadora del Programa. Lo anterior ocasionó que el padrón haya sufrido un constante movimiento y que no fuera actualizado oportunamente en el sistema de captura. Cabe señalar que el muestreo se realizó con el padrón no actualizado.

4.5 Participación de productoras, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

En la planeación del Programa ninguno de estos actores (beneficiarias, proveedores y técnicos) participa, la planeación es una tarea asumida por las instancias gubernamentales.

En la operación del Programa, la organización de productores se encarga de organizar los grupos de trabajo y las representantes de los grupos son quienes participan activamente, dado que son ellas quienes constituyen la red microregional, son quienes asisten a los eventos de capacitación con los consultores y son el enlace con las beneficiarias para efectos de gestión.

De acuerdo con la función que realizan los técnicos, se menciona que está estrechamente relacionada con el componente de asistencia técnica que traen consigo los proyectos, con el cual se contratan los servicios profesionales para el seguimiento técnico.

Por su parte, los proveedores, se sujetaron al compromiso de entrega de los bienes comprometidos sin ofrecer ningún servicio adicional, la participación de las beneficiarias

en la selección y adquisición de los bienes y servicios es casi nula. Los proveedores son elegidos por el personal técnico, por la organización o por las instancias de gobierno.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores

La propuesta metodológica que tradicionalmente se ha venido impulsando en la política de desarrollo rural, implica la identificación de alternativas y propuestas a partir de un diagnóstico integral participativo que tome en cuenta las necesidades, los recursos disponibles y las potencialidades de cada uno de los sistemas de producción y de los grupos prioritarios. No obstante, cuando las prisas operativas y la extemporaneidad de la aplicación de los recursos presupuestales rebasan cualquier esfuerzo de planeación participativa, el proceso se invierte y las ideas de proyectos de inversión ya no surgen del diagnóstico, sino que los diagnósticos y los proyectos se ajustan a las propuestas contempladas en la demanda general que las organizaciones convienen con las instancias de gobierno.

En este contexto, puede decirse que el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, no fue la excepción, lo cual no necesariamente quiere decir que en las propuestas no exista correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los grupos, sino que no son derivadas de un proceso de planeación integral y participativa, por lo cual no se consideraron aspectos básicos y complementarios como, el potencial productivo, el mercado, la agregación de valor, las cadenas de valor, las capacidades inherentes al trabajo y la experiencia, de tal manera que los proyectos de inversión refrenden el compromiso con el desarrollo rural sustentable.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

En el componente de extensionismo, el Programa no se apego a la metodología para la identificación y formulación de proyectos, ya que no consideró la elaboración de diagnósticos participativos, que permitieran definir propuestas con mayor sustento social, técnico y económico.

La falta de aplicación de criterios estratégicos basados en regiones de atención prioritaria, sujetos elegibles del Programa, la viabilidad técnica y financiera de las propuestas de inversión, originaron que la mayoría de los recursos del Programa se aplicaran en regiones no consideradas como de atención prioritaria.

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, se ejecuta formando redes microregionales a través de las cuales se desarrolla el proceso de capacitación en aspectos diversos destacando temas como la planeación participativa, organización y género. Este proceso es coherente, sin embargo, existen algunos factores que limitan el desarrollo del mismo, entre ellos, la alta dispersión de los grupos que implica mayor dificultad para la expansión de los principios básicos, el dialecto impone un reto amplio para lograr la sensibilización de la

población femenina en las zonas indígenas, para lo cual se requiere una estrategia diferenciada.

En cuanto a la cobertura, en términos de población beneficiada, se menciona que el Programa ha mantenido una constante población beneficiaria. Paralelamente puede decirse que los componentes (proyectos productivos, capacitación, módulos demostrativos y módulos reproductivos de traspatio) si bien no son utilizados eficientemente, atienden los requerimientos básicos para la atención a la demanda. Específicamente en el caso del componente proyectos productivos, puede decirse que a través de él los grupos tienen la oportunidad de contratar consultores externos para la elaboración de sus perfiles, para equipamiento e incluso para cubrir los costos de asistencia técnica requerida, así como los gastos de comercialización, aunque este rubro es el menos utilizado en cuanto a la inversión en este componente del Programa.

Se carece de un diagnóstico que muestre la situación real de los grupos de mujeres y sus potencialidades, con la finalidad de formular un Programa de desarrollo con visión de mediano y largo plazos, orientado a fortalecer a este grupo prioritario y que permita atender e ir satisfaciendo, de manera paulatina, sus necesidades con base en los recursos disponibles.

En la selección de proveedores las beneficiarias no tienen una participación directa, pues son los representantes de las organizaciones quienes toman las decisiones en la adquisición de bienes e insumos.

El seguimiento del Programa, con respecto al registro de avances y resultados en el proceso de capacitación y desarrollo de habilidades y de seguimiento puntual a los proyectos, no se dio adecuadamente, las redes microregionales restaron importancia a los reportes de acciones, modificaciones y problemática que se presentó en los proyectos que operaban, situación que no permitió la generación de reportes completos y oportunos, que permitieran detectar desviaciones y retroalimentar el proceso de los proyectos si fuera necesario.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

4.8.1 Conclusiones

El carecer de un diagnóstico sobre las necesidades, los recursos y las potencialidades de los grupos y del nivel de organización, no permite establecer líneas estratégicas coherentes con su realidad y limita las propuestas de desarrollo.

El proceso de federalización contempla transferir los recursos a las entidades federativas, sin embargo, debería proporcionarse mayor atención en la estrategia, pues la descentralización de responsabilidades y de recursos debe ir acompañada de un proceso formativo y de selección adecuada, a fin de generar capacidades locales que garanticen eficacia y eficiencia en la operación y seguimiento de las acciones.

Las beneficiarias no tienen una participación directa en la gestión de los apoyos y proyectos del Programa, esto no permite que mejoren su capacidad de gestión, salvo las representantes de grupos que de manera parcial tienen mayor participación.

Las organizaciones sociales efectuaron cambios de grupos y al interior de ellos, sin notificar oportunamente a la instancia responsable del seguimiento, lo cual, origino que la gestión y la operación se retrasaran considerablemente.

4.8.2 Recomendaciones

Se recomienda que el Programa apoye a grupos que presenten proyectos que sean técnicamente viables, financieramente rentables, ecológicamente aceptables y socialmente sustentables, a fin de tener mayor probabilidad de ofrecer alternativas viables a grupos auténticos.

La función de planeación, Programación, operación y difusión debe ser un proceso abierto y participativo para garantizar equidad social y avanzar en la apropiación del Programa por parte de las beneficiarias.

Sería conveniente promover la rotación de puestos al interior de los grupos, a fin de que todas las beneficiarias reconozcan su identidad, recobren su autoestima e incrementen su conocimiento del entorno, para que se incorporen con mayores ventajas al proceso de globalización social y económica.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del Programa

En este capítulo se presentan los impactos del Programa desde distintas perspectivas, haciendo un análisis de las condiciones bajo las cuales se han dado algunos cambios y como se ha pensado medirlos, puesto que por las dificultades que representa medir cuantitativamente los impactos, se parte de la percepción de las beneficiarias sobre los cambios que han observado en los distintos aspectos de su sistema de producción, actividad productiva, capacidades, ingresos y otros puntos importantes.

Es importante precisar, que por las características y condiciones del Programa, en el desarrollo de este capítulo, se presentan los indicadores que tienen alguna relevancia en el contexto de los cambios como resultado de sus acciones.

5.1 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Si el bien, entregado a través del apoyo permanece en posesión de la beneficiaria original, esta siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de este es considerada como satisfactoria, entonces se considera que el apoyo es permanente y la inversión es sostenible. Por lo tanto para medir la permanencia y funcionalidad de los apoyos, veremos que proporción de beneficiarias conserva la posesión original del bien recibido. Al respecto, el 85 % de las beneficiarias manifiestan poseer el bien con que fueron apoyadas. (Ver indicador 3.2.1)

Ahora bien, respecto al funcionamiento, el indicador se mantiene estable, es decir, el mismo número de beneficiarias que conservan el bien en su poder, sostienen que el bien está funcionando, incluso esta misma proporción comenta que el funcionamiento es adecuado, lo cual indica que la calidad del funcionamiento es satisfactoria.

Estos indicadores por sí solos y de manera aislada, muestran niveles elevados, sin embargo, al combinarlos, el resultado disminuye, dado que la frecuencia de casos donde se cumplen las tres condiciones de permanencia, funcionamiento y calidad, es menor, observándose un valor para esta condición de 75 %. (Ver indicador 3.2.4)

En esta misma idea el índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo, tiene un valor de 0.89 en escala de 1. (Ver indicador 3.2.5)

Respecto al aprovechamiento de la capacidad del apoyo, este indicador, identifica la frecuencia con que se están dando cada uno de los diferentes niveles de aprovechamiento de la capacidad de los bienes, lo cual podemos observar en el cuadro 5-1.1

Cuadro 5-1.1 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

Descripción del nivel	Número de beneficiarios	%
Se usa a toda su capacidad	51	66
Se usa a casi toda su capacidad	13	17
Se usa a la mitad	8	10
Su uso es mínimo	1	2
No se usa	4	5

Fuente: Elaboración propia en base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios.

El índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo para el Programa, que promedia los rangos anteriores, se ubica en el valor de 21 %. (Ver indicador 3.2.6)

Experiencia de las beneficiarias con el apoyo solicitado o similar

La mayoría de las beneficiarias del Programa como se puede observar en el siguiente cuadro, no tenían experiencia en los apoyos que les fueron otorgados, esto pudiera ser un aspecto negativo importante en términos de las probabilidades del éxito que pudieran tener los proyectos implementados.

Cuadro 5-1.2 Experiencia de las beneficiarias con el apoyo

Descripción	Numero	(%)
Beneficiarias que tenían experiencias	25	32.2
Beneficiarias que no tenían experiencias	52	67.8
Total	76	100

Fuente: Elaboración propia en base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios.

En el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, se incluye el servicio de asistencia técnica, como un componente más de los proyectos o apoyos que se ofrecen a las beneficiarias, por lo que vamos a mostrar el grado de satisfacción de las beneficiarias con el servicio recibido a través del apoyo proporcionado. (Ver cuadro 5-1.3.)

Para la construcción de este indicador se consideran cuatro criterios de ponderación, primero el servicio considerado satisfactorio con una ponderación del 70%, la disponibilidad del servicio cuando se le requiere con una ponderación del 10%, el pago por el servicio ponderado con el 10% y si existe disposición a pagar por el servicio por parte de la beneficiaria con el 10%, de lo cual se obtiene un valor de 0.37 en escala de 1. (Ver indicador 3.2.7)

Como complemento, se presentan en el cuadro (5-1.3), los porcentajes en que aparecen las diferentes alternativas de los componentes del indicador, para explicar cual de sus elementos integrantes tiene la mayor relevancia en la conformación del valor global.

Cuadro 5-1.3 Valoración de la Asistencia Técnica recibida

Descripción	Numero de beneficiarios	%
La asistencia técnica fue satisfactoria	36	47.37%
Esta disponible cuando la requiere	24	31.58%
Han pagado por el servicio	4	5.26%
Están dispuestos a pagar por el servicio	5	6.58%

Fuente: Elaboración propia en base en los cuestionarios aplicados a beneficiarias.

5.2 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Este indicador nos muestra la contribución de los apoyos del Programa a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción. En la construcción de este indicador, se considera la presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, capacidades administrativas y contables, así como, capacidades para la gestión local. El indicador se presenta en escala de 1, en el cual se ponderan con igual proporción los tres conceptos anteriores. El valor de este indicador para el Programa es de 0.41, siendo el concepto de nuevas técnicas de producción el que más contribuye al valor global del indicador. (Ver el indicador 3.3.1)

De manera complementaria, a este indicador, se presentan los porcentajes en el cuadro siguiente, en que aparece cada una de las tres opciones para mostrar en que proporción contribuye cada una de ellas, al valor del indicador.

Cuadro 5-2.1 Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas

Descripción	Numero de beneficiarias	%
Nuevas técnicas de producción	43	55.84
Técnicas de administración y contabilidad	14	18.18
Participación para la gestión local	39	50.64

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios aplicados a beneficiarias.

Otro indicador complementario, es el de desarrollo incluyente de capacidades. En la construcción de este indicador, se incorpora el desarrollo de otras capacidades distintas a las tres anteriores. Al adicionar esta opción, el valor del indicador disminuye a 0.36. (Ver el indicador 3.3.2)

Al conjugar el desarrollo de capacidades técnicas, productivas, de gestión y otras, de manera simultánea, es decir, al construir un indicador donde se cumplan las cuatro condiciones, el valor del indicador es de 0.

No obstante, si vemos la proporción de beneficiarias que consideran haber adquirido al menos una de estas capacidades, el valor del indicador des del 84.4 %. (Ver el indicador 3.3.3)

5.3 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

La condición del Programa de fomentar las actividades productivas, debe redundar en cambios en los niveles de productividad o de la calidad de los productos, como un medio de incrementar el ingreso de las familias campesinas. Es por ello, que resulta ser importante, si bien no es posible cuantificar con precisión los cambios de manera cuantitativa por las dificultades que implica, al menos, estimar la percepción de las involucradas, sobre las mejoras que observaron en estos aspectos.

Al respecto, veremos la frecuencia de cambios que se observaron en la productividad, para lo cual se considera la proporción de beneficiarias que registraron algún cambio favorable en el rendimiento o que espera obtenerlo.

En este indicador, el valor obtenido es de 57.1%, lo cual significa que al menos un poco más de la mitad de los beneficiarios, consideran haber observado algún cambio en la productividad o por lo menos espera obtenerla en el corto plazo. (Ver el indicador 3.4.1)

Respecto a los cambios en el volumen de producción, este indicador se ve disminuido al 40%. La presencia de cambios en la calidad, es similar con una proporción de 41.5 % de beneficiarias que consideran haber registrado algún cambio en la calidad de su producción o espera obtenerla. (Ver indicadores 3.4.2 y 3.4.3)

La proporción de beneficiarias que consideran haber observado algún cambio en al menos una de las tres condiciones anteriores, rendimiento, volumen o calidad, es de 40.2 %. La frecuencia de cambios de manera simultánea, en las tres condiciones, es del 40.2 %. (Ver indicadores 3.4.4 y 3.4.5)

Lo anterior muestra que, existe una relación directa entre los tres aspectos, pues los indicadores se mantienen estables en los tres casos, es decir, tanto en los rendimientos, como en la producción y la calidad, alrededor del 40% de las beneficiarias consideran haber tenido cambios favorables, incluso de manera simultánea.

5.4 Cambios en el ingreso de la unidad de producción

El grupo de indicadores anteriores refleja de alguna manera ciertos cambios en la productividad, sin embargo, al estimar la percepción de las beneficiarias que reconocieron algunos cambios favorables en sus ingresos, esta condición es menos halagadora, puesto que estos cambios de la productividad no necesariamente se ven reflejados en los ingresos. El porcentaje de beneficiarias que consideran haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el Programa es el 7.7 %. (Ver indicador 3.5.1)

5.5 Contribución al empleo

El Programa de mujeres en el Desarrollo Rural, como parte de una política de combate a la pobreza y a la migración rural, pretende fortalecer a las unidades de producción para que las actividades productivas absorban el capital humano, lo capitalicen y lo capaciten, a fin de lograr arraigo en las comunidades al constituir una fuente de empleo en su localidad. Al respecto, el Programa, al fomentar las actividades productivas tradicionales o de nueva incorporación, en las comunidades esta contribuyendo a dicha tarea. Si bien es cierto que no se está generando una fuente de empleo contratado, al menos los grupos que son beneficiados y están desarrollando la actividad o tienen el funcionamiento el bien con el que se les apoyo, tienen una fuente de empleo familiar, pues es la familia quien está haciéndose cargo de la operatividad de los trabajos emprendidos.

Para mostrar estos aspectos, presentamos indicadores que deben verse con ciertas reservas, dado que no son el producto de información precisa y contundente obtenida de registros específicos, sino aproximaciones derivadas de datos tomados de la memoria de las beneficiarias, pero que de alguna manera reflejan el impacto del Programa en el empleo.

En este apartado se presenta el incremento en el empleo debido al apoyo, derivado de calcular la diferencia entre la mano de obra familiar y contratada antes del apoyo con respecto a los mismos conceptos pero después del apoyo. El valor obtenido en este indicador representa que por cada empleo directo, se generan 2.3 empleos indirectos. A juzgar por los pormenores tomados en el trabajo de campo, el impacto del apoyo se da en la incorporación de mano de obra familiar, dado que al incrementarse las tareas en la unidad de producción familiar tienen que incorporarse todos los miembros de la familia.

Otro indicador es la frecuencia con que se reportan incrementos en el empleo, esto es, tomando en cuenta a las beneficiarias que reportaron con el apoyo mayor numero de empleos que sin el apoyo.

5.6 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

Antes de mostrar los indicadores de impacto en aspectos organizativos, es conveniente señalar que el Programa que se evalúa, está dirigido exclusivamente a mujeres rurales organizadas en grupos de trabajo o alguna figura jurídica asociativa, por lo tanto la estructura de los apoyos entregados no incluye a personas físicas como tales, sino que como ya se mencionó son grupos de trabajo independientes o grupos de trabajo ligados a alguna organización económica de base con figura jurídica.

La expectativa de las beneficiarias de organizarse con el afán de ser beneficiarias del Programa con algún apoyo, es el principal motivo que las impulsa a formar grupos, aunque eso no implica ningún compromiso de formalizarse o de consolidarse como organización productiva, incluso en el mejor de los casos solo se utiliza para efectos del tramite, pues luego de recibir el apoyo se desintegran. Lo anterior se pone de manifiesto al ver el

indicador de participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo que es igual a 90.32% y el de consolidación de grupos de 48.15%. (Ver indicadores 3.6.1 y 3.6.2)

En esta parte, es importante señalar primero, que el análisis de los resultados es con respecto al número de beneficiarias que ya recibieron el apoyo, por que son quienes otorgaron respuestas al respecto.

5.6.1 Identificación de las organizaciones beneficiadas

El índice de incremento del promedio de integrantes entre el inicio del Programa con respecto al momento de la encuesta es del 65%, lo que significa que, los grupos incrementaron su tamaño en numero de socias en esa medida.

Respecto a la constitución legal, tomando en cuenta que los grupos apoyados con el Programa, pertenecen a organizaciones sociales que tienen una figura jurídica, la mayoría de las beneficiarias manifiestan que tienen una organización constituida legalmente, pues el 70 % de ellas lo afirmaron.

En el siguiente cuadro se presentan los tipos de sociedades mas comúnmente formadas a las cuales pertenecen las beneficiarias del Programa que comentaron tener una organización constituida.

Cuadro 5-6.1.1 Tipos de organización identificadas

Descripción	No. de organizaciones	%
Unión de ejidos	4	9.3
Sociedad de Solidaridad Social	7	16.2
Sociedad de Producción Rural	0	0.0
Unión Agrícola Industrial de la Mujer Campesina	6	13.9
Sociedad Anónima	2	4.6
Asociación Civil	5	11.6
Sociedad Cooperativa	0	0.0
Organización no formal	0	0.0
Otra	0	0.0
No sabe o no respondió	19	44.4

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios aplicados a beneficiarias.

No existe una consolidación previa de los grupos, sino que se forman con un solo interés, pues el 90% de ellas manifestaron como principal interés de grupo para ingresar en alguna organización, el acceder a los apoyos de la Alianza para el Campo (ver cuadro 5-6.1.2).

Cuadro 5-6.1.2 Motivos por los que las beneficiarias entraron a una organización

Descripción	No. de beneficiarias	%
Por las ventajas que representa ser socio	22	35.48
Para acceder a los apoyos de la alianza	56	90.32
Por que tenían conocimientos previos de la actividad de la organización	18	29.03
Por relaciones con otros miembros	18	29.03
Por herencia o traspaso de la membresía	0	0.0
Por otro motivo	4	6.45

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios aplicados con beneficiarias.

En relación con las actividades productivas del subsector agrícola a las cuales se dedican preponderantemente las organizaciones de productoras donde participan los grupos apoyados por el Programa son: son horticultura, granos y plantaciones. Respecto a las actividades pecuarias, resaltan las aves, los porcinos y los bovinos.

5.6.2 Desarrollo Organizativo

El cuadro siguiente, refleja el porcentaje de beneficiarias que expresan no haber recibido ningún apoyo para el desarrollo de su organización. Considerando que el Programa establece dentro de sus lineamientos que las beneficiarias deberán recibir capacitación sobre organización externa y planeación participativa, y que existe una demanda de capacitación sobre aspectos de elaboración de proyectos, organización interna, gestión social y aspectos productivos, lo cual fortalecería su capacidad para desarrollar su proceso de desarrollo.

Cuadro 5-6.2.1 Apoyos recibidos a través del Programa, para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que se requieren

Tipo de apoyo	Número de beneficiarias que recibieron	%	Número de beneficiarias que requieren	%
Ninguno	35	56.45	0	0.0
Apoyo para constituir la organización	7	11.29	10	16.13
Apoyo para elaborar reglamento interno, organigrama, estructura organizativa	12	19.35	16	25.81
Capacitación para la organización y administración interna	3	4.84	17	27.42
Financiamiento para infraestructura y equipamiento	2	3.23	15	24.19
Financiamiento para actividades económicas	1	1.61	7	11.29
Elaboración de proyectos	3	4.84	28	45.16
Capacitación para participar en la gestión del desarrollo local	3	4.84	16	25.81
Capacitación para la producción	3	4.84	15	24.19
Otro	3	4.84	4	6.45

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios aplicados a beneficiarias.

5.6.3 Desarrollo de la Capacidad de Gestión

La capacidad de gestión, definida como el conjunto de habilidades para identificar, conseguir y administrar recursos y beneficios dentro de una organización, es un aspecto muy importante del proceso organizativo, donde están en juego valores como la confianza, el respeto, la solidaridad y el manejo de conflictos. Al respecto, este no es un aspecto muy incidido dentro de los impactos del Programa, pues aun no se logra poner en manos de las interesadas los aspectos de gestión de sus propios recursos. Las capacidades organizacionales en relación con el desempeño, deben estar debidamente equilibradas a fin de mantener una adecuada atención y manejo de funciones para lograr la consolidación, manteniendo un ambiente de confianza que permita identificar a los miembros con la misión y la visión común. Al respecto, se observa que existen áreas de mayor interés y capacidad como la administrativa y de comunicación, mientras que en otras la capacidad es casi nula, como la de integración y motivación.

Lo anterior impacta directamente en el desempeño, pues son los representantes de las organizaciones y de los grupos quienes participan en la gestión y no las interesadas directamente. Respecto a la autenticidad de la representación y la comunicación que mantienen las representantes, al parecer es buena, pues las decisiones son tomadas en presencia de las integrantes y existe flujo de información al interior de los grupos.

Por otra parte, el uso de equipamiento y procedimientos eficientes para el control administrativo y contable dentro de las organizaciones, es aun incipiente. Son todavía muy pocas las organizaciones que utilizan computadoras y sistemas de contabilidad para llevar sus cuentas y son nulas aquellas en que las propias socias conducen u operan dichos procedimientos.

5.7 Conclusiones y recomendaciones

5.7.1 Conclusiones

Las beneficiarias del Programa en general están satisfechas con la calidad y el funcionamiento de los apoyos, esto es dado que consideran que los animales, los equipos y los insumos de los proyectos llegaron en buenas condiciones.

Los proyectos pecuarios tienen gran importancia en el Programa, pues este componente representa más de la mitad de los recursos ejercidos, lo cual indica que el fomento a la actividad ganadera está siendo una prioridad para los grupos de mujeres, sin embargo, es una actividad que depende en gran medida de las condiciones agroclimáticas, además esta actividad debe ser dirigida sobre la base de un acompañamiento y formación empresarial efectivos, desde la perspectiva técnica, administrativa y organizativa.

El impacto en el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión en las beneficiarias ha sido bajo.

Los proyectos del Programa en su mayoría corresponden a actividades de producción primaria, agrícolas o ganaderos, lo cual, también corresponde con el contexto estatal. Sin embargo, entre la producción primaria y los consumidores finales, existe un proceso de acopio, transformación y distribución, donde se queda la mayor parte del precio de los productos, donde los grupos no suelen intervenir.

Los efectos del Programa en relación con la productividad son relativamente bajos, si se observa desde el indicador que muestra la proporción de beneficiarias que consideran haber registrado algún cambio en su producción o en su rendimiento. No obstante, debemos tomar en cuenta que en su mayor parte, las actividades apoyadas corresponden a empresas de nueva creación que no tienen un referente de comparación, por lo que este indicador debe tomarse con ciertas reservas.

Los cambios en el nivel de ingreso como un efecto directo de la intervención del Programa, no representa impactos significativos, dado que los proyectos se encuentran en su fase de consolidación y por que algunas actividades impulsadas no son generadoras de ingreso, sino más bien de autoconsumo.

El Programa tiene una importante contribución en la generación de empleo, el impacto se da desde la perspectiva de la utilización de la mano de obra familiar, no así para la contratación de mano de obra. Es decir, los proyectos impulsados son una rica fuente de empleo para los miembros de las familias, ya que al incrementarse las actividades en el proceso productivo de la unidad de producción familiar, se incrementa la necesidad de mano de obra, pero de ninguna forma resultaría rentable si se incorpora mano de obra externa y pagada.

5.7.2 Recomendaciones

Se recomienda asegurar que las beneficiarias se involucren directamente en el proceso de selección y adquisición de los productos, eso coadyuvara a incrementar su capacidad de gestión y ejecución, haciéndolas mas independientes y responsables de su propia gestión.

Se recomienda como uno de los criterios básicos para validar los proyectos, tomar en cuenta las potencialidades regionales, el respeto a zonas de bosques, la formulación técnica que incluya aspectos financieros, de administración y comercialización, pero sobre todo que las beneficiarias se sientan comprometidas y que se involucren en todo el proceso.

Es importante poner énfasis en el proceso de capacitación y desarrollo de habilidades dejando que los grupos sean autosostenibles en todo el proceso de consecución de beneficios institucionales.

Debería fomentarse con mayor interés los proyectos que generen valor agregado a fin de hacer que los grupos participen con mayor intensidad y con mayor ventajas en las cadenas agroalimentarias, en acopio, transformación o distribución.

El Programa debe enfatizar desde la identificación de las propuestas, aquellas que garanticen mayores ingresos para los grupos, independientemente de su giro productivo. Por lo tanto, se recomienda que los recursos otorgados no sean a fondo perdido, sino que sean préstamos de corto y mediano plazo bajo criterios definidos y reglas claras para que los grupos implementen el proyecto, se apropien del mismo y fortalezcan su organización interna.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

Sobre la operación del Programa

Respecto a la atención diferenciada y prioritaria sobre las regiones de mayor marginación y pobreza, se observa que se destinó mayor cantidad de recursos a regiones que no son prioritarias.

La asignación de recursos fue en atención al orden de entrega de las demandas por conducto de los representantes de las organizaciones.

La respuesta del Programa en torno a las actividades productivas, no se basa en diagnósticos situacionales que identifiquen las áreas de mayor oportunidad, se apoyan proyectos, fundamentalmente. No existen cambios importantes respecto a los productos que tradicionalmente se generan en las unidades de producción.

La fragilidad organizativa de los grupos y la viabilidad de los proyectos, originó cambios constantes al interior de los grupos que sumados a los problemas administrativos provocaron recurrentes sustituciones de beneficiarias y de grupos dentro del padrón del Programa. Es decir, atendió a grupos que no comparten una visión de mediano y largo plazos y de fines comunes consistentes, solo se dio respuesta a la demanda.

Las beneficiarias integrantes de los grupos no participaron en todo el proceso de gestión. La operatividad del Programa se realizó por medio de Redes Micro regionales, que están formadas a su vez por grupos de mujeres, las representantes de los grupos sostienen relación directa con el consultor, son quienes participan en los eventos de capacitación y son quienes se encargan de una parte de los trámites del proyecto. Sin embargo, la difusión y la replicabilidad de todo el proceso con el resto del grupo no se realiza, por lo que no se logra involucramiento de las integrantes, lo cual no permite que mejoren su capacidad de gestión.

El seguimiento del Programa se basó principalmente en llevar un registro contable y administrativo y con información eminentemente cuantitativa, en tanto la supervisión en campo no se realizó de manera permanente y durante la ejecución de los proyectos los grupos contaron esporádicamente con la visita de técnicos, sin reportar cambios generados en las acciones Programadas.

La atención de las demandas obedece a un proceso de consenso entre representantes de

organizaciones e instancias operativas, que en ocasiones no permite la atención a verdaderas demandas sociales.

Sobre los resultados e impactos del Programa

En el marco del desarrollo tecnológico con respecto a los proyectos apoyados, no se ha logrado avances significativos ya que, al venir apoyando las mismas actividades que como unidades de producción familiar han desarrollado- no se ha incorporado innovaciones ni cambios en el proceso productivo.

Los proyectos son eminentemente de producción primaria enfocados a fortalecer las actividades productivas tradicionales, que actualmente enfrentan problemas de comercialización.

En lo general, las beneficiarias están satisfechas con la calidad y el funcionamiento de los apoyos otorgados, pues comentan que los bienes llegaron en buenas condiciones y completos, refieren que los animales y los insumos cubrieron sus expectativas, aun cuando ellas no participaron en la selección del proveedor.

El Programa no ha contribuido de manera importante en el desarrollo de habilidades en las beneficiarias. Capacidades como la gestión, administración y el proceso productivo, son necesarios para hacer autosuficientes a las organizaciones. La capacidad autogestiva permite desarrollar mayor confianza en si mismas y mejorar la autoestima, la administración hace mas eficiente el uso de los recursos propios o externos y la capacidad técnica permite aprovechar la mano de obra familiar, disminuye costos e incrementa las probabilidades de éxito. Dejarlo en manos de agentes externos las hace dependientes y susceptibles a los cambios del entorno.

En la organización el Programa permitió darle vida política a los grupos para que se mantuvieran activos y recursos para ofertar acciones de trabajo con las familias. Sin embargo, en los procesos de organización interna, no se observó impacto, sobre todo en aspectos de consolidación, objetivos y valores de largo plazo, desarrollo de capacidades organizacionales, toma de decisiones y comunicación interna, factores que son de gran importancia para que las organizaciones perduren ante los cambios sociales, políticos y económicos del estado y del país.

Sobre las prioridades que orientaron la asignación de recursos del Programa

La estructura del Programa respecto a los conceptos que se apoyan dentro del componente de proyectos productivos que representa el 90 % del recurso del Programa, contempla cuatro conceptos básicos que son formulación, equipamiento, asesoría y comercialización. Estos conceptos son fundamentales en el desarrollo de actividades productivas, sin embargo, en el Programa existió un evidente desequilibrio, pues el concepto que ocupa casi el 80 % de los recursos es el de equipamiento, mientras que los apoyos para la

comercialización constituyen el 0.2 %. Bajo las condiciones que impone la globalización y los productos agropecuarios, se requiere poner mucha énfasis en las cuestiones del mercado, de tal forma que tanto los productos como los servicios se ajusten a las necesidades del consumidor.

Fortalezas y debilidades del Programa

Fortalezas

El Programa atiende las demandas presentadas por los grupos de mujeres.

Apoya actividades en donde colabora la familia que permite dar alternativas de empleo.

Contempla capacitación en aspectos importantes para fortalecer la capacidad de gestión de las redes microregionales.

Impulsa la organización al exigir la formación de grupos para la gestión y operación de los apoyos.

Con el componente de proyectos apoya los conceptos básicos, como elaboración, asistencia técnica, equipamiento y comercialización.

Debilidades

La organización o formación de grupos en lo general es temporal y solo para acceder a los apoyos.

Las beneficiarias no participan en el proceso de gestión, lo cual no permite que mejoren sus capacidades en esta labor.

Las demandas se atienden por el orden en que fueron recepcionadas.

En la planeación no existe participación social.

Carece de complementariedad con otros Programas.

No se articula con las instituciones que atienden a las mujeres como sector prioritario

Otras conclusiones

En la relación entre el Estado y los grupos sociales, el Programa ha generado una cultura de la solicitud y de presentación de proyectos, es decir una relación de pedir y dar, sin considerar acciones de corto, mediano y largo plazos que les permita a los grupos organizados planear su futuro posible y deseable.

6.2 Recomendaciones

En la planeación del Programa es necesario hacer coparticipes a más actores sociales, para garantizar que en los criterios de asignación y de priorización de propuestas exista mayor equidad, conocimiento de las necesidades y problemática, conocimiento del entorno económico y comercial, equilibrio entre grupos sociales, articulación entre instancias y sobre todo que las mujeres estén verdaderamente representadas.

Es conveniente establecer y respetar una distribución de los recursos acorde con las condiciones microregionales con respeto a las mujeres como es marginación, ingreso, empleo y potencial productivo.

Fortalecer las instancias regionales económica y metodológicamente para que dediquen mayores esfuerzos en el seguimiento físico y financiero del Programa.

Se recomienda abrir más el proceso de recepción de solicitudes, para que a través de las ventanillas regionales se identifiquen grupos independientes que mediante una selección y seguimiento adecuados, se puedan involucrar en actividades productivas verdaderamente rentables.

Vincular tanto a los consultores como a los asesores con las propuestas de trabajo de los grupos a fin de que se involucren en la identificación, formulación, gestión y puesta en marcha de los proyectos, con el propósito de generar empoderamiento de los grupos de mujeres en espacios de las decisiones importantes para su futuro.

Intensificar las acciones del Programa en cuanto a la sensibilización de la población sobre la importancia del enfoque de género, para que los hombres y las mujeres trabajen compartiendo responsabilidades, obligaciones y derechos en todas las actividades.

Es imprescindible un sistema de seguimiento veraz y oportuno, que refleje no solo el logro de metas físicas y financieras, sino que aporte indicadores de desempeño del Programa y del logro de los objetivos.

Crear o contratar una instancia externa al Programa para que implemente un proceso de seguimiento en campo con la finalidad de verificar la calidad de los servicios y los bienes que el Programa otorgue a las beneficiarias, bajo criterios y principios definidos de tal forma que los reportes sirvan para validar o revocar la aplicación de los apoyos.

Orientar los proyectos hacia la reconversión de las actividades productivas, a fin de diversificar y aprovechar el potencial productivo de cada microregión pero sobre todo pensando en el potencial comercial que tenga cada producto y en generar capacidad en los grupos para vincularse a las cadenas productivas con ventajas competitivas y comparativas.

Es necesario equilibrar adecuadamente la aplicación de recursos entre conceptos dentro del componente de proyectos productivos, tomando en cuenta la importancia que cada uno de estos tiene. Particularmente incrementar el impulso en acciones y en recursos aplicados, para fortalecer los diagnósticos de mercado y las estrategias comerciales para los productos generados.

Promover que la organización en grupos no sea un mero requisito para acceder a los apoyos, si no una voluntad colectiva de conjuntar esfuerzos e inquietudes en busca de impulsar actividades productivas rentables, con el compromiso de crear y consolidar empresas rurales que perduren.

Dejar de manera supervisada y capacitada, la gestión y ejecución de los proyectos en manos de las beneficiarias con la finalidad de generar independencia y capacidad que les de mayor seguridad personal y organizativa.

En la coordinación interinstitucional, deberá tomarse en cuenta lo que establece la ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de complementar acciones y poner en marcha los mecanismos de coordinación en los ámbitos regional y municipal, creando de ser posible en los ayuntamientos una instancia que promueva la integración y la participación de las mujeres, con voz y con voto en las instancias de decisión.

Con la finalidad de hacer un uso eficiente de los recursos, deberá evitarse al máximo duplicación de componentes, destinando mayor cantidad de recursos a las acciones de fortalecimiento de las capacidades autogestivas, organizativas y técnicas de las mujeres, sobre todo en el marco de las redes formadas de manera voluntaria participativa, pero que estas acciones sean verificadas y calificadas por instancias externas.

Se recomienda asegurar que las beneficiarias se involucren directamente en el proceso de selección y adquisición de los productos, eso coadyuvará a incrementar su capacidad de gestión y ejecución, haciéndolas más independientes y responsables de su propia gestión.

Se recomienda como uno de los criterios básicos para validar los proyectos, tomar en cuenta las potencialidades regionales, el respeto a zonas de bosques, la formulación técnica que incluya aspectos financieros, de administración y comercialización, pero sobre todo que las beneficiarias se sientan comprometidas y que se involucren en todo el proceso.

Es importante poner énfasis en el proceso de capacitación y desarrollo de habilidades dejando que los grupos sean autosostenibles en todo el proceso de consecución de beneficios institucionales.

Debería fomentarse con mayor interés los proyectos que generen valor agregado a fin de hacer que los grupos participen con mayor intensidad y con mayor ventajas en las cadenas agroalimentarias, en acopio, transformación o distribución.

El Programa debe enfatizar desde la identificación de las propuestas, aquellas que garanticen mayores ingresos para los grupos, independientemente de su giro productivo. Por lo tanto, se recomienda que los recursos otorgados no sean a fondo perdido, sino que sean préstamos de corto y mediano plazo bajo criterios definidos y reglas claras para que los grupos implementen el proyecto, se apropien del mismo y fortalezcan su organización interna.

Se recomienda que el Programa apoye a grupos que presenten proyectos que sean técnicamente viables, financieramente rentables, ecológicamente aceptables y socialmente sustentables, a fin de tener mayor probabilidad de ofrecer alternativas viables a grupos auténticos.

La función de planeación, Programación, operación y difusión debe ser un proceso abierto y participativo para garantizar equidad social y avanzar en la apropiación del Programa por parte de las beneficiarias.

Sería conveniente promover la rotación de puestos al interior de los grupos, a fin de que todas las beneficiarias reconozcan su identidad, recobren su autoestima e incrementen su conocimiento del entorno, para que se incorporen con mayores ventajas al proceso de globalización social y económica.

En el proceso de difusión, se recomienda enfatizar en aspectos sobre la situación de la mujer en el Estado, a fin de concientizar a la población de la importancia que tiene el enfoque de género dentro de las relaciones familiares, laborales, políticas y comerciales, pues mejora la armonía y promueve la igualdad, fomentando también una cultura de relaciones más equitativas y más justas entre hombres y mujeres.

El Programa debe vincularse y coordinarse con las instancias que en el Estado están desarrollando estudios, planes, Programas, y proyectos, a fin de sumarse al esfuerzo de éstas, para optimizar los recursos y conjuntar experiencias, tal es el caso del Instituto de la Mujer, que recientemente fue creado y tiene como propósito sistematizar y visualizar las condiciones que enfrenta la mujer a fin de proponer estrategias y acciones para mejorar su calidad de vida.

Las acciones y componentes del Programa deberían complementarse con el de otros Programas, para fortalecer sus resultados, es decir, que los bienes, insumos y servicios que otorga el Programa sean proporcionados bajo las normas de calidad y criterios técnicos aplicados en otros Programas de fomento agrícola y pecuario, evitándose así riesgos sanitarios y mejorar la calidad de los apoyos.

Bibliografía

- 1.-CEPAL. Curso Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales. Taller de Identificación de Procesos y Sistema de Monitoria. *Notas Sobre Gestión por Procesos en Programas Sociales*.
- 2.- Conesa Fdez-Vitora, V. 1997. Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, España.
- 3.- Cochram, Willian G., 1980, Técnicas de muestreo, Editorial CECSA, 1ª. Edición, 2ª Reimpresión, 1981.
- 4.- Gobierno del Estado de Chiapas, 1995, Programa de Desarrollo 1995-2000.1/
- 5.- INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000, resultados preliminares.
- 6.- Instituto de la Mujer – 2001, Mujeres Trabajando Unidas (Programa de Desarrollo)
- 7.- María José Aguilar Idáñez – Ezequiel Ander-Egg, Evaluación de Servicios y Programas Sociales Editorial Lumen 1ª Edición, 1994.
- 8.- SAGARPA Acciones Gubernamentales bajo una Perspectiva de Género
- 9.- SAGARPA Marco Conceptual y Operativo 1999-Mujeres en el Desarrollo Rural
- 10.- Secretaria de Hacienda del Estado, Agenda estadística 2000. 2/
- 11.- Kreyzing, Erwin, 1973, Introducción a la Estadística Matemática, Editorial Limusa, 1ª Edición, 6ª Reimpresión, 1983.
- 12.- SAGARPA-FAO, 2000, Evaluación de los Programas de Fomento Agrícola, Ganadero y Sanidad Agropecuaria 2000 (Guía Metodológica).

Anexo 1 Metodología de la evaluación

1.1 Diseño de la muestra

1.1.1 Marco muestral, determinación del tamaño de la muestra y selección de integrantes.

El cálculo de la muestra, se basó en lo dispuesto por la guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los Programas de desarrollo rural de la Alianza para el campo 2001, proporcionada por el Proyecto UTF/MEX/050/MEX.

Con base en el listado de beneficiarias proporcionada por la Vocalía ejecutiva del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, se procedió a determinar el tamaño de la muestra, a partir de los siguientes criterios:

Si el total de los beneficiarias del Programa en el Estado es de 40, se deberá encuestar a todos los beneficiarios; si el total de los beneficiarias es de 40 o mas, el número de beneficiarios a encuestar se determinará empleando el cuadro siguiente:

Cuadro 1.1.1 Número de beneficiarias a encuestar

Beneficiarios del Programa	40	50	70	100	150	200	300	500	1,000	2,000
Beneficiarios a encuestar	40	40	50	60	75	86	100	115	130	140
Factor de ajuste	0.0	0.5	0.33	0.30	0.22	0.14	0.075	0.03	0.01	0.001

En caso de que el número de beneficiarios se encuentre entre dos de los valores contiguos de la tabla, el tamaño de la muestra debe obtenerse de la siguiente manera: Al tamaño de muestra para el límite inferior se le sumará el producto del factor de ajusten en este límite por el número adicional de beneficiarios. Así por ejemplo, para 85 beneficiarios, el tamaño de muestra en el límite inferior del intervalo es 50, el factor de ajuste 0.33 y el número adicional de beneficiarios 15 (85-70). Por lo tanto, se tendrá una muestra de 55, es decir: $50+(0.33)(85-70)$.

De acuerdo con estos criterios, bajo la dirección del Subcomité Estatal de Evaluación, se procedió a realizar el cálculo para obtener el tamaño de la muestra, considerando que el marco muestral se integró de 2,890 productoras beneficiarias, obteniendo:

$$\text{Tamaño de la muestra} = 140 + (0.001)(2,890 - 2000)$$

$$\text{Lo que se expresa como: } 140 + (0.001)(890)$$

$$\text{Dando como resultado: } 140 + 0.89 = 140.89$$

Determinando el tamaño de la muestra de 141 beneficiarias.

Obtenido el tamaño de la muestra, la selección de las beneficiarias que habría que encuestarse, se tomaron del marco muestral (relación completa de los beneficiarias).

Una vez que se integró el marco muestral, los registros se ordenaron alfabéticamente por nombre o apellido de la beneficiaria, El procedimiento de la selección de ellas que se hizo fue sistemática, con principio aleatorio, calculándose el cociente k , que resultó de dividir el total de beneficiarios del Programa entre el tamaño de la muestra definido. Luego de haber encontrado, con la ayuda de la hoja de cálculo Excel, un número aleatorio “s”, el Subcomité Estatal de Evaluación seleccionó, de manera directa y sistemática de beneficiarios dentro de la hoja de cálculo.

La selección de reemplazos que el Subcomité Estatal de Evaluación proporcionó, se hizo bajo el mismo procedimiento.

1.2 Integración y procesamiento de base de datos

En la presente evaluación se siguieron las directrices diseñadas por la FAO para tal efecto, quien formuló las preguntas, los criterios e indicadores que ofrecieran los elementos cuantitativos y cualitativos que permitieran a su vez medir los impactos del Programa y su operatividad. Las características de esos indicadores fueron:

1. Al menos un indicador por pregunta u objetivo.
2. Cada indicador sirvió para medir algún aspecto importante de la pregunta u objetivo que no media algún otro indicador. Es decir, se buscaron indicadores que tuvieran influencia crítica en el Programa, sin ser redundantes.
3. Cada indicador precisó la característica observable registrada como consecuencia del logro del objetivo.
4. Además, los indicadores fueron integrados, fáciles de medir, se basaron en información confiable y se busco que fueran fáciles de interpretar y que cambiaran esencialmente como resultado del Programa.

Para la colecta de información se recurrió a métodos cuantitativos y métodos cualitativos; entre los primeros están:

- Estadísticas o registros existentes.
- Encuestas por muestreo

Y entre los segundos.

- Análisis de documentación existente
- Entrevistas semiestructuradas

La documentación del Programa se encontró disponible en registros, actas, informes y minutas de reuniones.

Esta información se recabó principalmente en las oficinas de la Vocalía Ejecutiva de Mujeres en el Desarrollo Rural y en la Subdelegación de Agricultura de la SAGARPA.

Las entrevistas semiestructuradas se aplicaron a funcionarios participantes en el Programa, proveedores, técnicos extensionistas y representantes de organizaciones de productores; y consistió en una guía de entrevista que enlista temas a cubrir, formulando preguntas abiertas. Se usaron técnicas de sondeo para solicitar respuestas y generar nuevos temas que reflejaran las perspectivas de las personas, creencias, actitudes y preocupaciones.

Finalmente, se aplicaron encuestas personales a las beneficiarias del Programa, mediante un cuestionario, para esto se diseñó la muestra descrita en el Anexo II.

El Cuadro 1-2.1 resume los instrumentos de colecta utilizados y la información colectada por fuente. Cada proceso fue evaluado de manera individual así como en su relación con los productos del Programa y su impacto. De esta manera, para cada proceso se elaboró una ficha donde se analizaron los siguientes aspectos de cada proceso:

- Insumos.
- Actividades principales.
- Producto de proceso.
- Destinatario del proceso.
- Responsable del proceso.
- Criterio de evaluación.

En la figura 1-2.1, tomada de la guía de la evaluación, se observa gráficamente la lógica general de la evaluación.

Cuadro 1-2.1 Fuentes de información, instrumentos de colecta e información colectada para la evaluación del Programa

Fuente de información	Instrumento de colecta	Información colectada
1. Gobierno del Estado (GE) y Gobierno Federal (GF)	Entrevistas estructuradas Información documental	Anexo Técnico Calendario de actividades Promoción y difusión Montos y tipos de apoyos Criterios de elegibilidad
2. Delegación estatal de la SAGARPA (DS)	Entrevistas estructuradas Información documental	Seguimiento normativo Principales problemas Contexto Estatal del Programa

3. Secretaria de Desarrollo Rural (SDR)	Entrevistas estructuradas	Seguimiento normativo Principales problemas
	Información documental	Contexto Estatal del Programa
4. Comité técnico del Fideicomiso Estatal (FOFAE)	Entrevistas estructuradas	Asuntos tratados y acuerdos tomados
	Información documental	Asistentes y sus aportaciones
		Criterios de elegibilidad aplicados
		Tiempo de procesos
		Principales problemas
5. Beneficiarias directas del Programa	Encuestas por muestreo probabilístico estratificado por región y componente, con una confiabilidad de 95 % y error de muestreo de 10%.	Perfil de beneficiarios Percepción y sostenibilidad del Programa
		Principales problemas Impactos productivos, sanitarios y socio económicos

Las fichas de análisis de los procesos que constituyen la operación del Programa se presentan a continuación:

Ficha anexa 1-1 Elementos de análisis del proceso de determinación de prioridades de gasto y definición de criterios de asignación de recursos

Aspecto	Elementos de Análisis
Insumos	- Análisis de las demandas y necesidades de los productores. - Asignación presupuestal de los diversos niveles de la administración (Federal y Estatal).
Actividades principales	- Determinación de los parámetros, productivos o socioeconómicos que permitan determinar las estrategias de participación de las productoras para la definición de apoyos diferenciados. - Determinación de los alcances, componentes del apoyo y criterios de elegibilidad de productoras.
Producto del proceso	- Informe con delimitación precisa sobre los alcances, componentes y criterios de elegibilidad del Programa.
Destinatario o "cliente" del proceso	- Organización de productoras, asociaciones de usuarios y productores organizados, proveedores y prestadores de servicios que realizan difusión.
Responsable del proyecto	- Gobierno del Estado, Comité Técnico del Fideicomiso Estatal (FOFAE), Consejo Estatal Agropecuario, etc.
Criterio de evaluación del proceso	- Análisis técnico sobre criterios de estratificación. - Análisis de los criterios para la definición de la estructura de gasto programática.

Ficha anexa 1-2 Elementos de análisis del proceso de seguimiento

Aspecto	Elementos de Análisis
Insumos	- Padrón de beneficiarias, registros de avance programático y presupuestal.
Actividades principales	- Vigilancia del ejercicio de recursos respecto a la estructura de gasto por componente. - Verificación física de la adquisición de bienes.
Producto del proceso	- Autorización de los apoyos, después del levantamiento del acta de entrega – recepción.
Destinatario “cliente” del proceso	- Gobierno del Estado.
Responsable del proyecto	- Delegación de la SAGARPA, productores beneficiados, DDR y/o CADER.
Criterio de evaluación del proceso	- Oportunidad. del apoyo entregado. - Desviación de la norma.

Ficha anexa 1-3 Elementos de análisis del proceso de evaluación ex - post

Aspecto	Elementos de Análisis
Insumos	Informes de cierre del Programa.
	Evaluación de consultores o instituciones acerca del Programa.
Actividades principales	Definición de la organización de la evaluación. Análisis de los reportes de evaluación
	Identificación de las líneas de intervención para mejorar el Programa.
Producto del proceso	Evaluación final respecto de los indicadores de impacto del Programa.
Destinatario “cliente” del proceso	SAGARPA; SDR del Gobierno del Estado.
Responsable del proyecto	SAGARPA, Subcomité de evaluación, FAO.
Criterio de evaluación del proceso	Oportunidad. Validez Metodológica Cambio que genera en los procesos de asignación de recursos, difusión, procesos de tramitación y pagos de seguimiento.

El equipo de trabajo se conformó por un coordinador, cuatro asesores, un supervisor y cuatro brigadas de campo; cada una de éstas integrada por un jefe y dos técnicos que se encargaron de aplicar las encuestas a los beneficiarios y las entrevistas regionales.

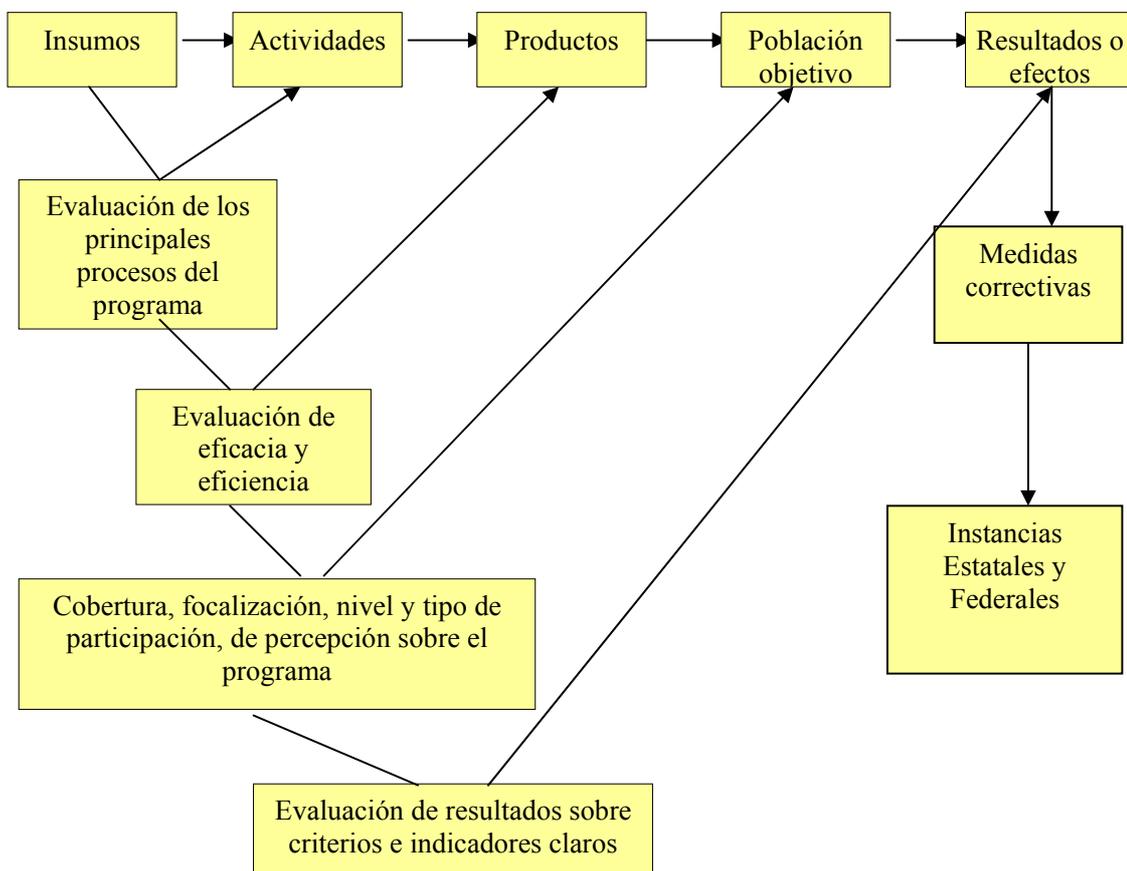
Se dio un curso de capacitación a encuestadores y se establecieron cuatro rutas de campo, asignando dos y tres, respectivamente a cada brigada, quienes reportaron su avance por la ruta concluida. Estos reportes fueron revisados inmediatamente en presencia del

encuestador para determinar si se requería de alguna información complementaria; lo que sucedió con el 5% de las encuestas.

A las brigadas de campo se les dotó de cartas-presentación, además del material necesario para las encuestas/entrevistas. Concluidas las encuestas y entrevistas se procedió a su captura en el Programa de cómputo “Evalianza 2002, en Lotus Notes R5, ocupando dos capturistas de datos para esta tarea.

La base de datos se procesó posteriormente en el Programa Excel, obteniendo los cuadros estadísticos que permitieran la interpretación de los resultados de la evaluación. Obtenidos los cuadros de salida en este Programa, se procedió a elaborar el informe final, utilizando el procesador de texto Word.

Figura 1-2.1 Lógica general de la evaluación.



Fuente: Guía metodológica para la evaluación Estatal de los Programas de Alianza para el campo 2001.

Anexo 3 Cálculo de indicadores

Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis

En el presente anexo se presenta el cálculo de indicadores, a partir de la información contenida en el cuestionario único de beneficiarias. Para cada uno de los indicadores y sus variantes, se proporciona su definición, la fórmula, su cálculo y la fuente de información correspondiente, el análisis detallado se encuentra en el disco magnético entregado a la SEE.

3.1 Satisfacción con el apoyo

Reconocimiento del beneficiario del bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria. Este indicador tiene dos variantes, con la primera se identifica el porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria y con la segunda se identifica al porcentaje de beneficiarios que además de considerarlo de buena calidad, el bien o servicio les llegó oportunamente.

3.1.1 Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

$$C = \left(\frac{n_{CS}}{N} \right) 100 \quad C = \left(\frac{59}{77} \right) 100 \quad C = 76.62$$

3.1.2 Satisfacción y oportunidad del apoyo

$$S = \left(\frac{BS}{N} \right) 100 \quad S = \left(\frac{16}{77} \right) 100 \quad S = 21.05$$

3.2 Permanencia y funcionalidad de los apoyos.

Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, está siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de éste es considerado satisfactorio.

3.2.1 Permanencia del apoyo

$$PER = \left(\frac{PP}{N} \right) 100 \quad PER = \left(\frac{66}{77} \right) 100 \quad PER = 85.7$$

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 36 en su opción 1.

3.2.2 Presencia del apoyo en funcionamiento

$$FUN = \left(\frac{PESP}{N} \right) 100 \quad FUN = \left(\frac{74}{77} \right) 100 \quad FUN = 96.1$$

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 38 en su opción 1.

3.2.3 Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

$$CF = \left(\frac{RCF}{N} \right) 100 \quad CF = \left(\frac{67}{77} \right) 100 \quad CF = 87.01$$

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 40 en su opción 1.

3.2.4 Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

$$PPYS = \left(\frac{PYS}{N} \right) 100 \quad PPYS = \left(\frac{58}{77} \right) 100 \quad PPYS = 75.32$$

La información se obtiene de los casos donde se cumplen las tres condiciones, de forma simultánea, es decir, la pregunta 36 en su opción 1, la pregunta 38 en su opción 1 y la pregunta 40 en su opción 1.

3.2.5 Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

$$INS = PER + FUN + C$$

$$INS = 0.85(0.33) + 0.96(0.33) + 0.87(0.33)$$

$$INS = 0.2854 + 0.3200 + 0.2897$$

$$INS = 0.89$$

La información se obtiene de las preguntas 36 en su opción 1, 38 en su opción 1 y 40 en su opción 1.

3.2.5. Aprovechamiento de la capacidad del apoyo (ACA)

Este indicador identifica la frecuencia con que se están dando cada uno de los diferentes niveles de aprovechamiento de la capacidad de los bienes: i) empleados a toda su capacidad, ii) empleados a casi toda su capacidad, iii) empleados a la mitad de su capacidad, iv) empleados en una proporción mínima y v) no están siendo usados.

Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Se usa a toda su capacidad	51	66
2	Se usa a casi toda su capacidad	13	17
3	Se usa a la mitad	8	10
4	Su uso es mínimo	1	2
5	No se usa	4	5

Fuente: Elaboración propia con información de los cuestionarios de beneficiarias

Esta información se obtiene con la respuesta a la pregunta 42.

3.2.6 Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)

No.	Descripción	Factor ponderación	de %	Valor final
1	Se usa a toda su capacidad	1	66	66
2	Se usa a casi toda su capacidad	0.75	17	12.75
3	Se usa a la mitad	0.5	10	5
4	Su uso es mínimo	0.25	2	.5
5	No se usa	0	5	0
Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo				21.06

Fuente: Elaboración propia con información de los cuestionarios de beneficiarias

3.2.7 Valoración del servicio recibido

La construcción de este indicador se basa en la información correspondiente a i) satisfacción con el servicio, ii) disponibilidad del servicio cuando se le requiere, iii) pago por el servicio y iv) disposición a pagar por el servicio.

$$\begin{aligned}
 VS &= SS + DS + PS + DP \\
 VS &= 0.47(0.70) + 0.31(0.10) + 0.05(0.10) + 0.06(0.10) \\
 VS &= 0.32 + 0.031 + 0.005 + 0.006 \\
 VS &= 0.37
 \end{aligned}$$

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 48 en sus cuatro opciones.

Como complemento se obtienen los porcentajes en que aparecen las diferentes alternativas de los componentes del indicador para explicar cuál de sus elementos integrantes tiene la mayor relevancia en la conformación de su valor.

Valoración de la asistencia técnica recibida

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	36	26
2	Está disponible cuando la requiere	24	17
3	Han pagado por el servicio	4	3
4	Están dispuestos a pagar por el servicio	5	4

Fuente: Elaboración propia con información de los cuestionarios de beneficiarias

3.3 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.

Por este indicador se entiende la contribución de los apoyos del Programa a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

3.3.1 Desarrollo de capacidades

$$\begin{aligned}
 DC &= CT + CAC + CG \\
 DC &= (43/77) + (14/77) + (39/77) \\
 DC &= (0.55)(0.34) + (0.18)(0.33) + (0.51)(0.33) \\
 DC &= 0.1894 + 0.0599 + 0.1671 \\
 DC &= 0.41
 \end{aligned}$$

Como información complementaria a este indicador se obtienen los porcentajes en que aparecen cada una de las tres opciones para identificar cuál o cuáles de ellas están contribuyendo en mayor proporción al valor del indicador.

Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Nuevas técnicas de producción	43	56 *
2	Técnicas de administración y contabilidad	14	18 *
3	Participación para la gestión local	39	51 *

Fuente: Elaboración propia con información de los cuestionarios de beneficiarias
De respuesta múltiple, por lo que la sumatoria de los porcentajes puede ser mayor del 100%

Esta información se identifica en las respuestas a la pregunta 53.

3.3.2 Desarrollo incluyente de capacidades

$$\begin{aligned}
 DCI &= CT + CAC + CG + CO \\
 DCI &= (43/77) + (14/77) + (39/77) + (17/77) \\
 DCI &= (0.55)(0.25) + (0.18)(0.25) + (0.51)(0.25) + (0.22)(0.25) \\
 DCI &= 0.1396 + 0.0454 + 0.1266 + 0.0551 \\
 DCI &= 0.36
 \end{aligned}$$

3.3.3 Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CAG = \left(\frac{DAC}{N} \right) 100 \quad CAG = \left(\frac{65}{77} \right) 100 \quad CAG = 84.4$$

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

3.4 Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo.

Frecuencia de la presencia de cambios, o expectativa de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de producción o en la calidad de esta, atribuibles a los apoyos.

3.4.1 Frecuencia de cambios en productividad

$$CER = \left(\frac{PCR}{N} \right) 100 \quad CER = \left(\frac{40}{77} \right) 100 \quad CER = 57.1$$

Se construye con las respuestas a la pregunta 54, en su opción 1, en la columna (1) o (3) bajo la condición de que la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

La construcción de esta variante del indicador requiere combinar la respuesta que identifica cambios favorables en rendimientos (pregunta 54 en su opción 1) en la que se constata que esos cambios se debieron al apoyo (respuesta a la pregunta 55 en su opción 1)

3.4.2 Presencia de cambios en producción

$$CEV = \left(\frac{CFV}{N} \right) 100 \quad CEV = \left(\frac{31}{77} \right) 100 \quad CEV = 40.2$$

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 2, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

3.4.3 Presencia de cambios en la calidad del producto

$$CEC = \left(\frac{CFC}{N} \right) 100 \quad CEC = \left(\frac{31}{77} \right) 100 \quad CEC = 41.5$$

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

3.4.4 Presencia de cambios en producción, productividad o calidad

$$CAUC = \left(\frac{BCF}{N} \right) 100 \quad CAUC = \left(\frac{31}{77} \right) 100 \quad CAUC = 40.2$$

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

3.4.5. Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad

$$CPPC = \left(\frac{PPC}{N} \right) 100 \quad CPPC = \left(\frac{31}{77} \right) 100 \quad CPPC = 40.2$$

En la construcción de este indicador se usa la información de la pregunta 54 contestada en sus tres opciones (1, 2 y 3) en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

3.5 Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción.

Presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo.

3.5.1 Frecuencia de cambio en el ingreso

$$PCI = \left(\frac{BCI}{N} \right) 100 \quad PCI = \left(\frac{6}{77} \right) 100 \quad PCI = 7.79$$

En la construcción de este indicador se toman en cuenta las opciones 1 ó 3 de la pregunta 57, dado que la pregunta 59 haya sido contestada en su opción 1.

3.5.2. Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo

$$FGE = \left(\frac{BIE}{N} \right) 100 \quad FGE = \left(\frac{28}{77} \right) 100 \quad PGE = 36.3$$

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60, procesando sólo los casos donde se reportaron valores mayores de empleos en la situación “con el apoyo” que en la situación “sin el apoyo”.

3.6 Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores.

Creación de organizaciones y consolidación de las mismas.

3.6.1 Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo

$$NG = \left[\frac{BI}{NI} \right] 100 \quad NG = \left[\frac{70}{77} \right] 100 \quad NG = 90.2$$

3.6.2 Consolidación de grupos

$$CG = \left(\frac{AF}{NI} \right) 100 \quad CG = \left(\frac{37}{77} \right) 100 \quad CG = 48.0$$